ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Venta de este diario en Paris: Kiosko N.º 10 de Mme. LELONG—Boulevard des Capucines, frente al gran café.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado . . 0.20 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 29 de Octubre de 1897

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXIV—Núm. 9,732

Almanaque

Hoy viérnes 29—San Narciso, obispo, y santa Eusebia.
Van 302 dias transcurridos, faltando 63 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y se pone á las 6 h. y 39 m.
Luna nueva (5.º dia).

EL SIGLO

Sobre el mismo tema

Nos ocupamos ayer del Partido Constitucional y creemos necesario insistir hoy sobre el asunto. El tema es vasto y presenta fases diferentes, de manera que no hay peligro de incurrir en repeticion. Ayer nos ocupamos de la reorganizacion del partido frente á los partidos tradicionales; hoy trataremos de señalar la marcha que deben seguir los hombres que han iniciado esa reorganizacion y los elementos con que podemos contar. Ayer tratamos de probar y probamos que el Partido Constitucional no levanta bandera de guerra contra las colectividades nacionalista y colorada sino que, por el contrario, quiere reunir todos los elementos energizados y dispersos, con el objeto de secundar los esfuerzos de aquellas colectividades para la solucion de los problemas de la época; hoy, sin perjuicio de abordar incidentalmente otros temas, nos dedicaremos especialmente á buscar los medios mas propios para que no fracase la tentativa patriótica de reorganizacion, cuya defensa fué realizada en la reunion del sábado 23 del corriente por la inspirada palabra de Pablo De María.

Conviene ante todo, sin embargo, insistir sobre lo que dijimos ayer: el Partido Constitucional, hoy por hoy, cuando los partidos llamados tradicionales se presentan ya formados á la lucha, no les arroja el guante. Trata de ser con ellos un obrero en la labor árdua y penosa de los buenos contra los malos. Si esta idea, expresada por otros, pudiera ser sospechada cuando la expresa EL SIGLO no puede dar lugar á sospechas, porque nadie puede olvidar que, contra la opinion de muchos correligionarios, hemos acompañado y aplaudido las diversas tentativas realizadas por colorados ó nacionalistas para reaccionar contra el régimen que cayó el 25 de Agosto último. Tenemos pues derecho á ser creidos cuando decimos que el partido constitucional, sin renunciar á la obra lenta y gradual de poner fin á las actuales divisiones partidistas, tiene hoy un fin inmediato que no puede ser criticado por nadie: la concentracion de todos los ciudadanos que no son colorados ni nacionalistas para que así, unidos, agrupados en torno de una bandera, puedan contribuir á la solucion del problema de Marzo que se presenta mas amenazador que nunca despues del estupendo resultado de la última reunion celebrada por los padres de la patria.

Sobre este punto hemos concluido, y no creemos necesario agregar una palabra para que quede bien definida nuestra conducta en presencia de los partidos llamados tradicionales. Pero, antes de entrar en materia, tropezamos con una segunda digresion. Nuestros lectores tienen que saber que desde hace algunos años se achaque muy generalizado entre nuestros hombres dragonear de hombres prácticos, de cuyo mal social ha resulta o que algunos ciudadanos renuncien al credo constitucionalista porque los hombres de este partido, dicen, no han logrado construir otra cosa que una academia de retóricos. Felizmente la contestacion á estas mejaderías no es difícil. Esos retóricos, que tanto desprecio inspiran á ciertas personas dieron, en dia no lejano, la nota mas alta de la propaganda contra el despotismo; entre esos retóricos figuran hombres que predicaron con verdadero éxito en todas las épocas; cuando esos retóricos hacian retórica en la prensa ó en la plaza pública, sabian que la mayoría podia sorprenderlos al abandonar la tribuna. Por lo tanto, las apreciaciones de los que condenan al Partido Constitucional so pretexto de que no hay en su seno mas ocupacion que cantar endechas y barcarolas tienen, cuando menos, que provocar hilaridad.

Dicho esto, entremos á la cuestion, á los medios que debe poner en práctica el partido para provocar movimiento de verdadera importancia. Tropezamos aquí con otra objecion y no podemos resistir al placer de tomarla en cuenta. La propaganda, se ha dicho, no puede dar resultado; los constitucionalistas van á ser líricos una vez mas. Esta última consideracion no nos impresiona desde que la honradez y el lirismo han sido siempre primos hermanos en nuestro país. En cuanto á la primera, al resultado negativo que tendrá la propaganda, es una afirmacion completamente antojadiza. Los que así se expresan no pueden invocar una razon en apoyo de lo que dicen. Sostienen que la prédica no puede tener éxito y ¿cuánto tiempo hace que la han abandonado? ¿Cuánto tiempo hace que no se habla de constitucionalismo? —Lo raro, lo que sorprende, lo verdaderamente sugestivo, lo que impresiona favorablemente á la reorganizacion del partido constitucional es precisamente el hecho de que hayan aparecido algunos constitucionalistas en el seno de las nuevas generaciones. Pocos son, por el momento, pero representan mucho, cuando lo natural, dada la inaccion prolongada del constitucionalismo, seria que no hubiera un solo constitucionalista en el seno de la juventud.

Trátase ahora de reaccionar contra esa inaccion; pero, para que la reaccion tenga éxito, es necesario trabajar con ahinco. Hágase á los hombres jóvenes propaganda constitucionalista y los hombres jóvenes responderán. En el seno del comité constitucionalista están precisamente los ciudadanos que más simpatías tienen en la juventud universitaria, Ramirez, De María, Pena, Elías Regules, Piñeyro, Navarro, los maestros mas prestigiosos y mas queridos. Luchen, trabajen fuera de las aulas confundiendo con los jóvenes para señalarles la verdadera senda, exhórtenlos desde la tribuna á seguirlos en este movimiento; hagan en una serie de conferencias políticas la revelacion del verdadero carácter de la cruzada que inician en los momentos actuales; convoquen despues para una reunion pública y verán cómo pueden presentar en la lucha que de aquí á Marzo nos espera, un contingente de verdadera importancia.

Sobre todo, si esa propaganda no diera grandes resultados, evitaría por lo menos la disminucion creciente que se nota en nuestras filas y que se debe, mas que á cualquiera otra causa, á nuestra larga inaccion. Si mal no recordamos, ha sido un escritor contemporáneo de verdadero mérito, Novicow, quien ha demostrado que las ideas no pueden permanecer estacionarias, y que aquella que no lucha incesantemente favorece los avances de sus adversarios. El Partido Constitucional en nuestro país ha sufrido esa ley: renunciando á la lucha, no ha podido dejar de perder terreno. Por eso, en los actuales momentos, es forzoso trabajar con perseverancia: si esa labor no produce conquistas, evitará por lo menos la continuacion de nuestras pérdidas.

En cuanto á los nacionalistas y á los colorados tienen que ver con agrado la reorganizacion constitucionalista, no solamente por los motivos que señalamos ayer, sino tambien porque las circunstancias se presentan de tal manera que solo el [illegible]

FISCALIZANDO PARTIDAS

(Prévio pago de costas)

El doctor Ramirez encontrará [illegible] bajo otra forma, en el último artículo que [illegible] bajo el título de: *Para definitiva*. Pero, ya [illegible]

[illegible] cosa que no había dicho antes, que el asunto es *oscuro*. Al fin, reconoce que la cuestion no era tan sencilla y clara como la presentó en un principio. Esa *oscuridad* es, precisamente, lo que hace difícil la situacion del magistrado político. En la duda, la abstencion se impone. Sin embargo, ni la oscuridad existe aquí.

El artículo 117 del Código Penal es claro, para resolver, no mi pleito ni el del doctor Ramirez, digámoslo en puridad de verdad, sino el que interesa á todos los ciudadanos y habitantes de la República.

[illegible]

en libertad no ofrecerá ningun peligro. ¿Por qué? Porque hasta el propio hijo de la víctima del 25 de Agosto ya lo ha dicho: "no es él el culpable, contra él nada haríamos. Se trata de un *sujestionado*."

Nuestros artículos han revestido un carácter esencialmente político. No hemos venido á la prensa á hacer discusiones jurídicas de largo aliento, sino á exponer consideraciones de alta conveniencia pública sobre un convenio de paz esencialmente político.

La cita de los tratados de extradicion, para resolver una cuestion interna, es contraproducente, pues ahí está la doctrina que no admite la extradicion del extranjero *por delitos políticos* y la que prohibe la iniciacion de proceso alguno, aun contra *el ciudadano* que volviera al país habiendo cometido algun *delito político* en el extranjero (arts. 8 y 11 del C. Penal). Excuso manifestar que la ley de excepcion emanada de un tratado de extradicion, como la que surje del Tratado Sud Americano para el Paraguay y el Perú, que lo han aceptado, nada tiene que ver con el hecho *interno*, regido exclusivamente por el Código Penal. Pero, ni aun suponiendo aplicable á este debate lo dispuesto en los Tratados, tendríamos que, segun lo resuelto en el Congreso Sudamericano, no darian mérito á la extradicion los *delitos políticos y todos aquellos que atacan la seguridad interna de un Estado*, NI LOS COMUNES QUE TENGAN CONEXION CON ELLOS (artículo 23 del tratado sobre Derecho Penal Internacional, al cual han adherido el Paraguay y el Perú). Como se vé, ni aun los delitos comunes, conexos con los políticos, podrian ser materia de extradicion! Esta es la doctrina legal, y á ella hay que ajustarse, de acuerdo con nuestro Código Penal, del cual hay que tratar, desde que el doctor Ramirez ha provocado la discusion sosteniéndola con sus notorias habilidades periodísticas.

El tratado celebrado en 6 de Mayo de 1895 con Austria-Hungría que menciona, no es ninguna excepcion á la doctrina del Código Penal, ni á la que hemos sostenido en el escrito presentado al juez del Crimen, publicado por nosotros en EL SIGLO del 23 del corriente.

En efecto, en ese tratado se declara que no se concederá la extradicion por crímenes ó delitos políticos, ni por hechos que tengan conexion con ellos, declarándose, á la vez, que el atentado contra la persona del jefe superior de Estado ó contra los miembros de sus respectivas familias, ES DELITO POLÍTICO, pero no comprendido en la extradicion sino *cuando este atentado constituya el crímen de homicidio, asesinato ó envenenamiento*.

Prescindiendo del error, en lo que á nosotros respecta, de hablar de los *miembros de las respectivas familias*, como si en nuestro país hubiera familias reinantes, á lo menos constitucionalmente hablando, ¿acaso dice este artículo del tratado lo contrario de lo sostenido en el Código Penal y de lo que hemos desarrollado en el escrito presentado al juez del Crímen?

Ese artículo del tratado es la interpretacion fiel de la doctrina que hemos sostenido; pues bien claramente dice que el atentado *dejará* de ser delito político cuando éste constituyese el crimen de homicidio, asesinato ó envenenamiento.

Quiere decir, pues, que no basta haber atentado contra la vida del magistrado para sostenerse que no hay delito político. Por el contrario, así se le considera, en el propio tratado, en principio general; pero, agregando que dejará de ser tal cuando revista los caracteres del delito comun. Y esta es la doctrina que hemos sostenido, porque es la verdadera, por cuya razon decíamos en nuestro escrito lo siguiente:

«La presuncion legal es la de que el atentado contra la persona del presidente de la República es un delito político. Así lo ha considerado el legislador. Ahora, si esa presuncion, que no es de las llamadas *juris et de jure*, que no admiten prueba en contrario, se destruye por nuevos antecedentes que demuestren que el acto no es complejo, sino uno de los tantos que caen bajo la denominacion ordinaria de homicidio, asesinato, etc., la presuncion legal desaparece para dar lugar á la evidencia, y el crimen es crimen, pero no delito político. Pero, el delincuente tiene á su favor esa presuncion legal, por lo que á él no le corresponde probarla. Toca destruirla á quien pretende prescindir del artículo 117 del Código Penal, sobre todo cuando ha deducido su acusacion fundada en él, contestándose ya la demanda y recibiéndose el proceso á prueba. *Si él ofreciera probar, y probara, p. e., que el presidente de la República habia tenido un lance personal con el delincuente, á causa de hechos que afectáran el honor de ambos ó de sus prendas caras al corazon, entonces, sí, la presuncion desaparecería y se evidenciaría ciertamente el móvil del crímen, del delito comun. Entonces se trataría de un homicidio ó de un asesinato, no regido por el artículo 117 del Código Penal*. Pero, cuando nada de eso se alega ni se justifica, la presuncion queda de pié, en presencia de un joven de 17 años y de la atmósfera revolucionaria que circundaba á todos en esos dias grises para la República. Solo queda entonces la confesion *indiscible* de ese joven desgraciado, que explica, de una manera indubitable, la influencia que esa prédica y accion revolucionarias habian ejercido en su ánimo. Al confesar cuál ha sido el móvil de su accion, no ha mentido. Ha dicho la verdad. Basta para convencerse de ello, trasportarse, por un momento, á aquellos dias terribles que iban preparando el trájico desenlace del 25 de Agosto, al bañarse en su propia sangre el primer magistrado de la República.» (1)

Para demostrar cuál era el estado del país, fué [illegible] Ramirez sobre [illegible] pública, dado el [illegible] nada teníamos [illegible] el doctor Ramirez que ya lo decía *el anatema de la* [illegible] *volver desencadenado* [illegible] que importaba [illegible] revolucionario, y, [illegible] la prensa de la [illegible] decirle al juez [illegible] Ramirez sobre el [illegible]

[illegible] tradicion anteriores á la sancion de nuestro Código Penal no establecían [illegible] al contrario, decían que [illegible] los atentados contra la vida DE LOS MAGISTRADOS DE LA NACION, *sean cuales fueren* [illegible] *para perpetrarlos* [illegible] *autores*. Pero, esta doctrina no prevaleció en el Código Penal, y, despues [illegible] con Austria Hungría, [illegible] lo contrario: que [illegible] contra la persona DEL JEFE SUPERIOR DEL ESTADO (y no contra *los magistrados de la Nacion* como decían antes), salvo [illegible] carácter de delito [illegible]

Por ejemplo: si se probara que un individuo, [illegible] Estado, lo hubiera [illegible] el delito comun. [illegible] la contraria. [illegible] ha perseguido á [illegible] Ricardo Lopez Jordan [illegible] despues de la [illegible] á los señores Godoy [illegible] de Gil, asilados en [illegible] á considerar el [illegible] cuando aquí [illegible] Penal; claro y [illegible] un suceso interno. [illegible] el doctor Ramirez: [illegible] esta cuestion son [illegible] en el cual, al contemplar [illegible] Hungría, decíamos [illegible] consideraciones, además [illegible] europeos y americanos [illegible] incorporado á cuantos [illegible] hemos celebrado nosotros [illegible] *en el que últimamente* [illegible] *por parte del Cuerpo Legislativo con el Imperio Austro-Húngaro*." (2)

[illegible] hemos truncado el [illegible] Ramirez, porque no [illegible] que ello no tenía [illegible] al fin, se ha con[illegible] estos puntos:

1.º Que la resolucion de la cuestion, que en el primer momento pareció muy sencilla y clara al doctor Ramirez, de acuerdo con su criterio, hoy se le presenta oscura; y

2.º Que la doctrina que hemos sostenido es la misma que resulta del tratado celebrado con Austria-Hungría, *con posterioridad á la sancion de nuestro Código Penal*, que considera delito político el atentado cometido por el jóven Ravecca, desde que no se ha probado que haya procedido por móviles personales.

Hemos creido conveniente exponer estas consideraciones á fin de preceder con ellas lo que vá á continuacion escrito antes de conocer la respuesta de nuestro distinguido adversario y maestro en la ciencia política y en el manejo de la polémica periodística.

Mañana concluiremos, previo pago de costas, como se vé, *para pronunciar definitiva*.

Alberto Palomeque.

(1) EL SIGLO del 23 del corriente.
(2) "Mi año político", tomo 2.º, pág. 360 y siguientes.

NOTAS DEL DIA

Partido constitucional

En el estudio del doctor don Domingo Aramburú tendrá lugar hoy la segunda reunion del Comité Ejecutivo del partido constitucional.

La hora señalada es las cinco de la tarde.

Se recomienda puntual asistencia, pues se tratará en la sesion de asuntos de verdadero interés.

La siguiente nota ha sido pasada en el dia de ayer á los secretarios adjuntos nombrados en la primera sesion del Comité:

Señor don...—Montevideo, Octubre 18 de 1897.—En la primera sesion que celebró el Comité Ejecutivo del partido constitucional resolvió nombrar á usted secretario adjunto del mismo.

Espero que en bien del partido y de los ideales patrióticos á que responde aceptará ese cargo.

Con tal motivo lo saludo con mi mayor consideracion.—*José Pedro Ramirez*, presidente.—*Martin C. Martinez*, secretario ad-hoc.

Noticias de Canudos

Hace pocos dias un diario de Rio Janeiro traia noticias de que muchos jagunços habian huido en diversas direcciones sin que nadie supiera á punto fijo su paradero.

Ahora, como todo el mundo sabe, ha dejado esto de ser un misterio desde que Canudos cambió de ubicacion. Los jagunços se echaron á buscarlo y lo encontraron en la calle Canelones.

Pero, y esto es lo que queríamos decir, parece que no son muchos todavía. Conselheiro no ve que pueden dar mucho fuego sus fanáticos y trata de alquilar otros. Recuerda el buen resultado que dieron los marcianos en las elecciones de Noviembre del 93 y durante los veinte dias, é inspirado por tales recuerdos, quiere atraerlos y organizarlos de nuevo.

En realidad, la empresa no reclama gran trabajo. Los marcianos son jagunços hasta donde es posible serlo, pero como no son tan fanáticos, quieren algo mas positivo que oraciones y abluciones. He aquí el problema: durante la presidencia de Conselheiro cada marciano era pagado á peso de oro.—Así andaban tambien las cuentas de la Jefatura! Pero ahora la Jefatura está en otras manos y la mina no puede estar en ella.

Trátese de encontrarla y á eso dedica hoy su actividad el insigne Conselheiro.

El importe de los estudios del puerto

En el último acuerdo general de gobierno fué abordada una cuestion que quedó pendiente de solucion en el gobierno anterior.

Nos referimos á los repetidos reclamos de la casa Luther, contratista de los estudios del puerto, gestionando la entrega de los setenta mil pesos depositados para efectuar el pago de esos estudios.

Entendemos que, aun cuando el contrato establecia la entrega de aquella suma así que fuese aceptada una propuesta para la construccion del puerto, predomina la idea de abonar á la casa Luther lo estipulado, considerando que no puede demorarse indefinidamente el pago para cuando se contrate la construccion.

No obstante, el gobierno antes de resolver ha creido conveniente oir la opinion del fiscal de Hacienda, pasándole al efecto los antecedentes.

Causa Acevedo—Rusiñol

De Buenos Aires ha llegado á nuestras manos un folleto conteniendo varios fallos, una vista fiscal y un informe in-voce del doctor Mariano Castellanos en el juicio seguido por los señores D. F. Azevedo Junior é Filho contra Cárlos Rusiñol y C.ª

Este asunto hizo ruido en la capital vecina. Los señores Rusiñol eran acusados de fraude y defraudacion por Azevedo, despues de haber pedido aquéllos su declaracion de quiebra en 19 de Noviembre de 1895.

El Juez de Instruccion doctor Rodriguez Bustamante falló el asunto desestimando la querella de Azevedo y este fallo anulado por defectos de forma fué confirmado por el juez doctor Constanzó, quien dictó la siguiente resolucion:

Sobreséese definitivamente en esta causa. declarándose que su formacion no perjudica el buen nombre y honor que corresponda á los encausados, con expresa condenacion en costas á los querellantes, de acuerdo con el art. 143 del Código citado.

Llevada luego la querella ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Comercial ésta dictó sentencia poniendo fin al litigio en forma favorable á los señores Rusiñol, pues confirma en definitiva la resolucion que dejamos transcripta.

El asunto tiene relativo interés para nuestra sociedad, por hallarse los señores Rusiñol vinculados á algunas de nuestras familias principales.

Las propuestas para vestuarios del ejército

El Poder Ejecutivo habia resuelto, en virtud del informe de la Contaduría, aceptar de las propuestas presentadas dias pasados en la licitacion de vestuarios para el Ejecutivo la que se consideró mas ventajosa.

Era esta la del señor Nicola de Dovitiis, á quien se dió cuenta de la resolucion favorable.

Pero resulta, segun informes corrientes en las esferas oficiales, que el señor Dovitiis se presentó manifestando que carecia del capital necesario para dar cumplimiento á su propuesta y proponiendo que se le comisione para confeccionar los vestuarios por cuenta del gobierno, á cuyo efecto solicitaba la entrega anticipada de una tercera parte del valor total de los uniformes para proceder á su hechura.

Fué desechada, como es natural, la original proposicion del licitador.

La propuesta que, en segundo término se consideraba más ventajosa, era la de los señores Pedro de Dovitiis y Conti. Ayer quedó acordada su aceptacion.

Segun los términos de esta propuesta, las cinco piezas que constituyen el uniforme completo, compuesto de bombacha, casaquilla, polainas, kepí y funda para éste, costarán al Estado la suma de $ 3.12 centésimos.

Comision colorada

Esta tarde celebrará una reunion la comision directiva del partido colorado

Sin duda alguna van á ocupar su atencion asuntos de mucho interés pues no se ha considerado oportuno esperar á que se verifique la integracion con los ciento cincuenta ciudadanos colorados como se habia resuelto.

Hemos tratado de averiguar si en esta reunion la comision iba á ocuparse de la proclamacion de la candidatura del señor Cuestas, pero no lo hemos conseguido. Se guarda reserva respecto del asunto que motiva la convocatoria.

Los exámenes próximos

La Asociacion de los Estudiantes se ha dirigido por nota al señor rector de la Universidad, solicitando sea prorrogado el plazo señalado para la inscripcion de los estudiantes en las listas de exámenes.

Nuestra opinion sobre tal pedido es ya conocida, pues la expresamos hace algun tiempo. La Universidad señaló para la inscripcion los primeros quince dias del mes de Octubre cuando los exámenes iban á verificarse en Noviembre. Una vez resuelto que se verificarían en Diciembre, lógico era prolongar aquel plazo desde que mes y medio antes de los exámenes difícilmente saben con seguridad los estudiantes cuáles y cuántos van á vender.

Suponemos que por estas consideraciones las autoridades universitarias accederán á la solicitud de que damos cuenta.

Moralizando

El señor Fabini, inspector de las administraciones de rentas, se encuentra en San Eugenio en cumplimiento de su cometido, practicando una investigacion en la administracion del departamento de Artigas.

Recientemente ha trasmitido informes al Ministerio de Hacienda que han motivado ayer una resolucion mandando suspender al administrador de rentas de aquel departamento señor Mirabal, por supuestas irregularidades.

El señor Fabini presentará al gobierno un informe prolijo sobre la investigacion que practica en aquella administracion de rentas.

Evacuando el traslado

Señor director de EL SIGLO.—Estimado señor: Me he impuesto del traslado que Vd. me ha dado con motivo de la rectificacion hecha por el señor don Juan José Peyrallo, escribano actuario del Juzgado á cargo del doctor don Wenceslao Regules. Lo acepto, porque es de mi deber sostener lo fundamental de la denuncia hecha. Y lo acepto con placer, porque ya es tiempo de que alguna voz se levante para contener la avalancha. La campaña no será contra el actuario. Irá á fondo contra el doctor Regules. No podrá ser hoy, pues tengo que concluir mi tarea con el doctor Ramirez. Pero ya irá, y crea que no ha de tardar.—Suyo afl. S. S.—*Alberto Palomeque*.—S/c. Octubre, 28 de 1897.

Con el diputado señor Barabino

Uno de nuestros reporters tuvo ocasion de sostener una conversacion con el diputado por Canelones señor Barabino, relativamente al problema de Marzo.

Como se trata de uno de los ciudadanos que figuran entre el grupo de los mejor inspirados que hay en la Asamblea, creemos oportuno reproducir la conversacion y opiniones del señor Barabino, que constituyen al fin y al cabo un elemento más de juicio sobre la intrincada situacion del Cuerpo Legislativo.

Preguntado el representante por sus opiniones respecto á la manera cómo debe solucionarse el problema presidencial, respondió con toda llaneza y sinceridad:

—Pienso como piensa la opinion del país. Yo creo que está bien evidente y manifiesto lo que desea el pueblo. No hay mas que oir el clamor de la prensa y las voces que de todas partes salen.

—¿Cómo cree entonces que se solucionará la cuestion?

—Tengo la persuasion de que se va á resolver en definitiva con las aspiraciones del país. Son muchos los que así pensamos en la Cámara. Por mi parte puedo asegurarle que hace tiempo estoy convencido del camino que debe seguir la Asamblea.

En la primera reunion que tuvimos en las antesalas del Senado, viendo las vacilaciones é indiferencia de muchos compañeros sostuve que debia mos proceder como verdaderos representantes del pueblo, orientándonos en las corrientes de la opinion, pues habiendo terminado la época de guerra y de profundo sacudimiento que atravesaba el país, y abocados al gran problema presidencial, era necesario abordarlo con altura y resolucion, saliendo de la rutina de los candidatos inconvenientes y de los que el país rechaza como funestos, á pesar de sus talentos, que han empleado para crear situaciones de malestar y descontento.

Les dije que la Cámara no debia perder tiempo en reuniones donde no se abordase decididamente la cuestion, desechando expedientes dilatorios. Les recordé que el país tiene su vista fija en las Cámaras y que no era prudente defraudar las esperanzas que cifraba en ellas.

—Lástima que sus exhortaciones no tuvieran mas resonancia en la mayoría de sus compañeros—pero ¿esas ideas eran compartidas por un número considerable de diputados?

—Yo lo que le puedo decir es que sigo el movimiento del grupo parlamentario que se reunía en casa del señor Capurro, porque juzgo mas acertada su conducta en esta circunstancia.

—¿Piensa usted que existe mucha cohesion en ese grupo? El señor García Zúñiga concurria á sus reuniones y hoy se le dá separado navegando en las aguas de la candidatura Tajes. Hay otros como....

—No me nombre á nadie; no le voy á decir ni sí, ni nó. Yo lo que puedo asegurar es que estoy de corazon en los trabajos que tiendan á buscar una solucion amplia que satisfaga al país.

—¿Entonces usted se embarca con el señor Bauzá en la candidatura Cuestas?

—No digo que nó. Será el señor Cuestas ó será otro ciudadano. Lo que puedo decir es que será una candidatura de opinion, que será garantía de procederes honestos en el Gobierno, que es de lo que el país tiene hambre.

—¿Hay mucha anarquía de pareceres en la Cámara? ¿Hay muchos bandos ó fracciones de diversas y encontradas tendencias?

—Sí; hay varios grupos. El mayor número no tiene candidato. Puede decidirse con estos el triunfo de alguno, pero todos los que lo componen están á la expectativa.

—¿Y los herreristas?

—Del grupo de don Julio ignoro por completo sus trabajos ni su importancia.

Los elementos que rodean á don Miguel forman hasta ahora el número mayor agrupado alrededor de un candidato; pero son elementos de órden y bien inspirados, como su jefe, y no tengo duda de que al fin prestigiarán la mejor solucion.

—¿Entonces tiene usted esperanzas en los trabajos del grupo que acaudilla el senador Bauzá?

—No dudo que irá aumentando sus elementos y que al fin se impondrá. La Cámara creo que llegará á la buena solucion, sin imposiciones ni violencias, pues ella tiene interés en que la solucion de Marzo sea una amplia bandera de concordia y felicidad nacional.

—¿Y si sale un candidato colectivista?

—....(Larga meditacion). No puedo suponerlo.

—En los corrillos parlamentarios se ha dicho que usted acaba de comprometerse con el general Tajes en una reciente visita que le hizo.

—No es cierto. He visitado al general como amigo particular. Ya he dicho que no tengo compromiso por ningun candidato

—¿Despues de la última reunion en el Senado, el grupo que sigue al señor Bauzá ha adelantado en sus trabajos?

—Como no nos hemos vuelto á reunir, no puedo decir nada al respecto. Entiendo que estos dias habrá otra reunion en casa del señor Capurro. Esos trabajos no pueden abandonarse.

—He oido hablar de nuevos adherentes...

—No he conversado con mis compañeros.

—¿Y ustedes esperarán pacientemente hasta el 29 de Noviembre para ocuparse de la lista de candidatos con arreglo á la mocion del doctor Aguirre?

—Eso dependerá de los sucesos. Con tal que para esa fecha se divisase una solucion de tranquilidad no habria sido malo esperar.

Por lo demás, en lo manifestado por el doctor Aguirre creo que no dejó de abordar tambien con patriotismo el problema presidencial, dentro de la órbita constitucional, sosteniendo las facultades que la Constitucion concede á las Cámaras para obrar con independencia de accion.

No teniendo mas preguntas que hacer al amable representante, cerró el reporter el capítulo con un apreton de manos.

La renuncia del señor Lerena Lenguas

Publicamos á continuacion el texto de la renuncia presentada por el señor don Luis Lerena Lenguas del cargo de director del Departamento de Ganadería y Agricultura. Va tambien con ella la nota dirijida al renunciante por el señor ministro de Fomento, agradeciéndole los importantes servicios prestados en el desempeño del cargo.

El señor Lerena Lenguas deja en el Departamento de Ganadería y Agricultura un vacío difícil de llenar. Es lamentable por lo tanto, que un incidente, que pudo ser evitado, haya privado al país del concurso de un ciudadano como el señor Lerena Lenguas, cuya competencia para el puesto que ocupaba está fuera de discusion:

Montevideo, Octubre 23 de 1897.—Excmo señor ministro de Fomento, don Jacobo A. Varela.—Excmo. señor:—Acabo de recibir la nota de V. E. por la que se sirve comunicarme que el gobierno ha nombrado al señor Juan José Aguiar, secretario interino del Departamento de Ganadería y Agricultura á mi cargo.

El nombramiento de secretario, recaido en una persona que no tengo el honor de conocer ni de vista, sin que se haya tenido en cuenta mi derecho de proponer empleados y mis responsabilidades, que establece la ley de creacion del Departamento (artículo 2 y 3), ni las consideraciones de exclusivo interes público, que verbalmente y por carta fecha 18 de Setiembre del corriente año, he expuesto á V. E., me obligan á presentar renuncia del honroso cargo que desempeño.

Por otra parte, señor ministro, en un año de lucha que no reputo completamente infecunda, he llegado á convercerme de que ya fuere por deficiencia de recursos, ya porque la importancia de la nueva institucion no haya sido comprendida y apreciada lo bastante, poco es dado esperar de los Poderes Públicos en favor del progreso de la ganadería y de la agricultura, fuentes principales de nuestra riqueza, que hasta hoy no han sido debidamente estudiadas ni comprendidas.

Lamento, señor ministro, que este incidente me obligue á abandonar el importante puesto que desempeño, precisamente cuando la Administracion Pública se encarrila y moraliza con aplauso de todo el país, y cuando mi anhelo se concretaba á demostrar con hechos, que la creacion del Departamento no ha sido un error, sino que por el contrario, respondia á satisfacer necesidades sentidísimas, como lo reconoció el Congreso Ganadero Agrícola celebrado en 1895.

Saluda muy atentamente al señor ministro.—*L. Lerena Lenguas*.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—Acuso recibo de la nota de Vd. de fecha 23 del corriente elevando renuncia del cargo de director del Departamento de Ganadería y Agricultura.

En respuesta comunico á Vd. que llevada al acuerdo del señor presidente, se ha resuelto aceptar la renuncia presentada por Vd., agradeciéndosele los importantes servicios prestados á la administracion durante el tiempo de su desempeño.

Con tal motivo, aprovecho la oportunidad para saludar á Vd. atentamente.

(Firmado).—*J. A. Varela*.—Al señor don Luis Lerena Lenguas.

Homenaje al doctor Ramirez

Anoche se reunió la comision vecinal nombrada para recojer fondos á fin de obsequiar con una propiedad al doctor José P. Ramirez. La reunion se efectuó en casa del señor Tomás Howard con asistencia de éste, el doctor Palomeque, Norberto Piñeiro, doctor Julio Llamas, Anavitarte y Federico Gieschen, habiendo adherido por medio de cartas á los trabajos los señores Daniel García Acevedo, J. Shaw, J. Castells y doctor P. Zumarán.

Se integró la comision con los señores Mayer y doctor Barcia.

Se distribuyeron los cargos, de acuerdo con la nota de la Comision Central que autoriza á las comisiones á ese efecto, recayendo la presidencia en el doctor Palomeque, vice presidente señor Gieschen, tesorero señor Howard y secretario doctor Llamas.

Se acordó formar subcomisiones, cada una de las cuales se compondrá de cuatro miembros de la comision, encargadas de repartirse la tarea de recolectar fondos. Hoy á las 4 p. m. se dará comienzo á los trabajos.

Investigaciones

Un colega dió la noticia de que el gobierno de un momento á otro va á disponer que se practique una investigacion en una oficina pública, análoga á las que se están efectuando en la Municipalidad y el Correo.

Hemos tratado de indagar á qué oficina alude aquella referencia noticiosa y en los círculos oficiales recojemos la siguiente version del mejor orígen.

No se trata de ninguna oficina determinada. Entra en el plan moralizador de la accion administrativa del Ministro de Hacienda, el propósito de conocer el estado de todas las oficinas dependientes de su ministerio; de manera que las investigaciones vá á extenderse á las demas reparticiones que no han sido objeto de ese control, nombrando á ese efecto comisiones especiales.

El asunto de la luz eléctrica

En la última conferencia celebrada entre el representante de los señores Sárraga y Roldos, proponentes mas ventajosos en la licitacion de arrendamiento de la luz eléctrica con el ministro de Hacienda, parece que quedó este asunto terminado. El ministro á nombre del gobierno insistió en sostener la resolucion acordada de exigir una garantía de cien mil pesos en títulos de Deuda Consolidada para aceptar la propuesta, no comprometiéndose los proponentes á dar mas de cuarenta y siete mil pesos por aquel concepto de la expresada Deuda.

Tampoco aceptaron los proponentes el temperamento de someter la disidencia al fallo de la Asamblea, á la cual se consultaria.

Sin embargo de todo esto, el gobierno no ha acordado aun de una manera definitiva la solucion que se ha de dar á la situacion de la Empresa de Luz Eléctrica.

Créese que abriga el propósito, si no se llega á resolver el arrendamiento, de buscar el medio de adquisicion de las acciones, constituyendo con la empresa de alumbrado una especie de patrimonio del municipio, que se confiaria á la administracion y manejo de una comision de ciudadanos honorables.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 28.—Cambio 7 9/32 á 7 5/16.

—Esta tarde tendrá lugar bajo la presidencia del diputado general Glycerio, la reunion de la convencion jacobina de oposicion con el objeto de discutir el programa de gobierno de su candidato á la futura presidencia de la República, señor Lauro Sodré.

—Las entradas líquidas de la compañía paulista del ferrocarril de Santos á San Pablo en el último ejercicio superan de siete mil contos (ps. 1.100,000 oro).

—El Círculo Operario Italiano prepara una solemne recepcion al profesor Sanarelli á su llegada aquí.

—El gobierno recibió de Lóndres nuevas ofertas para el arrendamiento de los ferro-carriles nacionales.

—El sábado próximo el explorador Gerlache seguirá para el sud en su vapor Bélgica y permanecerá uno ó dos dias en Montevideo.

—Reinan fuertes calores.

Testamento político de Baptista

Tarija, 28—En la actualidad en que la opinion pública califica de antipatriótica la administracion presidencial del doctor Baptista en lo referente á los tratados con Chile, ha causado sensacion el folleto que acaba de publicar el doctor Quijarro en que se encuentra el testamento político del doctor Baptista como tambien los tratados bolivianos.

En dicho testamento político dice Baptista que es un anciano que habla de ultratumba sin intereses que lo relacionaran con la vida, que habia dictado con labios de moribundo el documento político que dirigia á los colaboradores de su gobierno.

Tarija 28—En su testamento político el doctor Baptista dice que en este momento de su gobierno cediendo el campo al candidato, al sol que aparecia eclipsando el suyo, trataba en esos instantes, únicos propicios de demostrar á Bolivia las causas providenciales que se presentaban para resolver los destinos de la patria y que esas causas debian ser aprovechadas en esos momentos; que él aseguraba no volverian á manifestarse aprobándose lisa é incondicionalmente los tratados con Chile.

Que no se introdujeran en esos tratados modificaciones ni cambios y que de la diplomacia argentina nada era posible esperar, habiéndose mantenido en reservas frias y prescindencias inconcebibles solo favorables para Chile.

Que no tenia temores en la vida y que habia estado en combates defendiendo palacios incendiados, etc.

Que esperaba la recriminacion de que se le llamare el primer vendido, el primer traidor.

Que todo lo debia explicar y que aunque débil la voz y el cuerpo enfermo no respondia á la virilidad de su espíritu, despues de saludar siete veces la agonía, tomaba en la hora de la muerte los acentos de la verdad para su testamento político.

Quijarro, comentando el testamento, dice: Este aparatoso testamento político, lo pronunció Baptista buscando la aprobacion inmediata é incondicional de los tratados lesivos á Bolivia, guardando un sospechoso ó absoluto silencio sobre el protocolo del 9 de Diciembre que habíase firmado sigilosamente con el ministro chileno, pero viendo que no conseguia la aprobacion incondicional, recien hizo presentar por Fernandez Alonso un protocolo que el Congreso aprobó con dos votos en contra.

El folleto de Quijarro no interpreta cabalmente el objeto del "Testamento político" con que Baptista busca estratégicamente la aprobacion de los tratados para anular el protocolo conveniente para Bolivia.

Estas revelaciones tienen excitado al público.

Notas paraguayas

Asuncion, 28—En el San Martin regresó á Buenos Aires para embarcarse en el Portugal el jóven Cabens d'Anvers que vino á inspeccionar los cafetales y la estancia que la Compañía Fonciere, establecida en Paris, posée en el departamento de Villa Concepcion.

La empresa da buenos resultados.

—Hoy la empresa Fernandez dará su última funcion para terminar su contrato con el teatro Nacional.

La sociedad francesa empéñase en hacerle concluir un nuevo arreglo con el arrendatario del mismo local y en el caso de fracasar la negociacion se atribuye á la sociedad italiana el proyecto de edificar un nuevo teatro cuya direccion sera confiada á Fernandez.

—Papel argentino flojo á 246 repuntó á 248, tipo al cual gira el Banco Mercantil.

La Democracia ocupándose de dicho establecimiento constata sus progresos é influencia en la marcha económica del país.

—El número 2691 ganó el premio mayor de la lotería nacional y el número 1300 el de 500 pesos.

—El tiempo amenaza llover.

En busca de Andrée

Estokolme; 28—Las últimas noticias llegadas á esta ciudad dando como probable el triste fin de la expedicion del explorador Andrée, preocupan mucho al público y el explorador Brohemo resolvió ponerse en viaje para buscar los supuestos restos del globo de Andrée que un pescador dice haber visto flotando sobre el mar al Norte de Spitzberg.

Conflicto franco inglés

Paris 28.—Anúnciase que á consecuencia de una entrevista que el señor Hanotaux, ministro de relaciones exteriores tuvo anoche con el señor Meuson, ministro de Gran Bretaña en esta capital, los trabajos de la conferencia del Niger han sido suspendidos momentáneamente.

La conferencia empezará de nuevo sus tareas mañana de tarde.

Paris, 28—El diario *Le Temps* publica hoy una correspondencia de Lóndres en la cual se considera la colision entre franceses é ingleses en el territorio de Lagos ó Kiti como un hecho absolutamente inevitable si los gobiernos de las dos naciones no toman medidas inmediatas.

Agrega *Le Temps* que esa cuestion está preocupando mucho á las esferas políticas y militares de Gran Bretaña, donde la situacion es considerada como en extremo grave.

Gira ministerial

Paris 28.—Telegramas llegados hoy de la colonia francesa del Senegal anuncian que el señor Lebon, ministro de colonias llegó á Kayos, siguiendo su viaje de inspeccion con gran éxito.

En Kayos el ministro recibió la visita de varios jefes indígenas.

Reos de alta traicion

Atenas, 28—Acaba de ser descubierto un acto de alta traicion en la administracion de la marina de Grecia.

Varios empleados del arsenal del Pireo verificando torpedos que habian sido empleados durante la guerra greco-turca han descubierto que muchos de esos torpedos no tenian los elementos necesarios para poder hacer explosion en tiempo oportuno.

Ese descubrimiento causó gran emocion en los círculos militares de la capital. El ministro de la marina, Cap. Kyriake, ordenó una severísima averiguacion.

Dos oficiales ya han sido arrestados y tendrán que comparecer ante el consejo de guerra.

Licenciados salteadores

Atenas, 28—Hoy fueron licenciados en esta capital por órden de la administracion militar varios centenares de voluntarios que han tomado parte en la última guerra turco griega.

Al salir del cuartel esos licenciados saquearon varias tiendas y almacenes robando vestidos, ropas y víveres de toda clase.

La policía no pudo preservar á los comerciantes y logró solamente arrestar algunos de los asaltantes.

España y las grandes potencias

Madrid, 28—El ministro de Estado comunicó á sus colegas de gabinete en el consejo de ayer los informes que le han enviado los embajadores españoles acreditados ante las grandes potencias, respecto á la actitud que estas asumirán en el caso de un conflicto armado entre España y los Estados Unidos.

De todos los informes resulta que todas las potencias prestarán su apoyo diplomático á España para evitar la ruptura de las relaciones y que en el caso de que esto ocurra algunos gobiernos, especialmente el de Alemania, desconocerán por medio de una declaracion oficial la doctrina de Monroe á fin de que España disponga de entera libertad de accion en la guerra que pueda producirse.

Las proyectadas reformas en Cuba

Madrid, 28—A pesar de que el proyecto de reformas á aplicar á la isla de Cuba no ha sido todavía dado á la publicidad, se sabe que ese proyecto comprende la creacion de una Cámara de cincuenta miembros. Cada fraccion de 40.000 habitantes tendrá un diputado; el gobernador general de Cuba tendrá el derecho de elejir entre esos diputados cinco miembros que formarán el Comité Ejecutivo.

El gobernador general tendrá derecho de voto. Además el gobernador tendrá el derecho de elejir la mitad del Consejo de Administracion de la colonia, la otra mitad será nombrada por via de eleccion.

En mision de paz

Nueva York, 28—La prensa de esta ciudad publica la noticia de que el periodista Mendez, director de *El Heraldo* de Madrid, ha sido comisionado por Sagasta para ir á Cuba á negociar la paz con los jefes de la revolucion.

Los diarios publican esta informacion y dicen que Mendez se detendrá en esta ciudad en su viaje á la Habana para tratar de entenderse con los representantes del gobierno revolucionario cubano, y conseguir que se declaren en favor de la autonomía.

Contra Estados Unidos

Habana, 28—Los diarios de esta ciudad continúan sus violentos ataques á los Estados Unidos y á los ciudadanos norte americanos residentes en Cuba.

"La Voz de Cuba" dice hoy que es necesario declarar la guerra á los Estados Unidos é inaugurarla aquí con una matanza general de yankees.

Franquicias á la navegacion

Lisboa, 28—El gobierno ha comenzado á ejecutar un plan tendente á establecer el tráfico entre Portugal y sus colonias, concediendo franquicias y regalías á todos los buques que toquen en puertos portugueses.

La Gaceta Oficial publica hoy un decreto que declara libres de derechos de puerto en Lisboa á todos los vapores procedentes de América que conduciendo balijas del Correo hagan escala en San Vicente.

Se espera que esta franquicia induzca á los vapores que tocan en las islas Canarias ó Dakar á su regreso de América meridional y del Africa del Sur á variar su itinerario haciendo de San Vicente su único punto de escala.

Extradicion de nihilistas

Paris, 28.—El gobierno francés por intermedio del embajador de Rusia en esta capital, recibió el pedido de extradicion contra cinco nihilistas que se refugiáron aquí.

La policía se puso en campaña á fin de dar con el paradero de los nihilistas.

Huelga

Paris, 28.—Los cocheros de esta capital se reunieron esta tarde y á pedido de varios oradores resolvieron solicitar á los patrones una disminucion de horas de trabajo, y en el caso de que el pedido sea rechazado se declararán en huelga.

Sublevacion de indios

San Francisco, 28—Recibiéronse en esta ciudad noticias del condado de Inzo que hacen temer un próximo levantamiento de los indios.

Los habitantes de esa parte del país se encontrarian en serio apuro, pues no hay bastantes soldados ni gente armada para defenderlos contra un ataque.

El capitan Dreyfus

Paris, 28—Anúnciase que en los círculos políticos de esta capital, circula con gran insistencia que el senador Scheurer Kestner logró establecer la completa inocencia del capitan Dreyfus, condenado á la deportacion por ser acusado de traicion.

Dícese que dicho senador llamará la atencion del Senado sobre el asunto.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 28—Anuncian de Mendoza que se reunió esta tarde el colegio electoral y proclamó por unanimidad para gobernador y vice á los doctores Emilio Civit y Jacinto Alvarez.

Los nuevos mandatarios se recibirán de sus puestos en Febrero.

—El Senado se reunió hoy.

La comision de presupuesto expidióse en el proyecto sobre impuesto á los alcoholes. Aconseja que sea de 80 centavos por litro, entrando á regir inmediatamente que sea la ley promulgada por el Ejecutivo.

—Mandóse entregar á la comision de extincion de la langosta otro giro por valor de 500.000 pesos.

— Falleció el teniente de fragata Fernando Dusson.

Buenos Aires 28- Dícese que el presidente nombrara ministro del Interior apenas termine el actual periodo legislativo.

—Hoy debe celebrar el Senado sesion secreta á fin de ocuparse de los nombramientos de los jueces para los territorios nacionales.

—*El Diario* publica que el representante de un fuerte astillero italiano ha gestionado ante el gobierno argentino la venta de un crucero de 1.200 toneladas y de gran velocidad que habiendo sido construido por cuenta del gobierno de Marruecos quedó en poder de la casa constructora en virtud de no haber cumplido el contrato el comprador. El gobierno no aceptó el ofrecimiento y ahora se anuncia que ese buque va á ser ofrecido al gobierno del Uruguay.

—Renováronse esta mañana los rumores de empréstito.

Algunos corredores de Bolsa aseguraban su terminacion; sin embargo, los banqueros que pueden intervenir en estas negociaciones niegan el hecho.

Buenos Aires, 28—Esta mañana llegó á la Boca del Riachuelo el vapor Ernestina R. devuelto á sus propietarios por el gobierno uruguayo.

El señor Federico Paullier, representante del señor Gardella propietario del buque, se hizo ya cargo de él.

—El acorazado Plata entrará en breve al dique de carena para limpiar los fondos.

Hace ya 7 años que á ese buque no se le efectúa una limpieza prolija.

—De la campaña santafecina se continúa recibiendo noticias halagueñas.

—El interes del dinero particular se mantiene al 11 % anual pero con tendencia á declinar.

—La política en calma.

ULTIMA HORA

España y Norte América

Madrid, 29—*La Correspondencia* ocupándose de las notas cambiadas entre los dos gobiernos de España y Norte América acerca de la cuestion de Cuba, dice que las cancillerías de los dos países se han puesto de acuerdo para no publicar las notas cambiadas hasta la apertura de las sesiones del Congreso.

Á trabajos forzados

Toulon, 29—Acaba de terminar el proceso del autor del atentado contra el alcalde de esta ciudad, señor Pastoureau

El criminal ha sido condenado á trabajos forzados á perpetuidad.

Visita al rey Humberto

Roma 29—Asegúrase que el conde Goluchowski presidente del consejo de ministros de Austria llegará en breve á esta capital y se dirigirá en seguida á visitar al Rey Humberto.

En los círculos políticos de esta capital atribúyese gran importancia á esa visita.

La acuñacion libre

Paris, 29—Anúnciase la próxima llegada á esta capital del senador americano Wolcott delegado del comité creado para fomentar la libre acuñacion de la plata en los diversos países del mundo.

Los diarios que se ocupan del asunto aseguran que el senador americano no tendrá ningun resultado en la mision de que ha sido encargado.

COMERCIALES

Deptford, 28—Hoy se han vendido en este mercado 202 novillos argentinos á los precios que variaron entre 31 y 33 peniques por stono de 8 libras. Tambien se vendieron 987 carneros argentinos á 40 peniques por stone.

Hay poca actividad en las ventas.

Lóndres, 28—Hay compradores para el trigo argentino exportable en Marzo al precio de 34 chelines.

Buenos Aires, 28—Detallo á continuacion los precios que alcanzaron las operaciones realizadas hoy en los mercados de frutos del país.

El maiz morocho superior nuevo se cotiza á 7.55, en Constitucion á 7.50 id bueno para consumo á 7.30. El amarillo superior nuevo de 6.50 á 6.40, id bueno á 6.20.

El trigo barleta superior se vendió en el Sud á 15.00, bueno á 14.00, regular á 13.00, el tuselas regular y bueno á 13.40, el trigo barleta importado de Rusia á 14. Las lanas cruza lincoln se cotizaron á pesos 6 y 8.50, id mercla de 5.30 á 7, id fina de 5.80 á 7, borrega cruza de 5.80 á 6.70, id fina de 5 á 6.50, barriga de 3 á 3 60.

Se vendieron 610.000 kilos de maiz, 480.000 de trigo y 600.000 de lana.

Los cueros lanares de consumo se pagaron de 0.50 á 0.70; id desechos de 0.30 á 0 50; corderos de 0.40 á 0 50. Los corderitos fueron vendidos de 2.10 á 2.40. Los cueros vacunos se cotizaron de 8.40 á 9; id becerros de 7 á 8; nonatos de 7 á 7.50; los de potro de 5.20 á 5.50; la cerda se hizo á 13 y 14.50.

Por los capones metizos lincoln para frigorífico se pagó de 7.40 á 7.80; rambouillet lincoln á 7.70, id pelados, 5.60, rambouillet de 6.70 á 4 80, pelados de 5.60 á 3.80, corderos de 3 á 2

Por los novillos gordos se pagó pesos 53 á 65, novillos carne gorda de pesos 45 á 50, novillos buena carne de pesos 37 á 40, vacas gordas de pesos 39 á 44; vacas carne gorda de pesos 34 y 38; vacas buenas carnes de pesos 26 á 31; terneros de pesos 4 á 22.

Amberes 28.—El tipo B de la lana peinada se vende á 3 80 y 3 90 francos ventas á término.

Lóndres 28.—El trigo se cotiza á 34 chelines; el lino á 31 y el maiz á 15.6

Amberes 28.—El trigo se hace á 20 francos; el lino á 19 1/2 y el maiz á 9 1/2.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 282.
Oro, para fin de mes, 282.
Cédulas G Nacionales, al contado, 83 20.
Deuda Municipal 1882, al contado, 77.
Mercado de Frutos, La Plata, al contado, 2.70.
Banco Español, al contado, 120
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.

Cambios:
Sobre Inglaterra 48 3/16 á 48 1/8.
» Francia 5.05 á 5.05 1/2.
» Alemania 4.10 1/2.
» Bélgica 5.06 á 5.06 1/2.
Salen Olympo y Tridente.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 28 (4 p. m.)

Apertura . . . 282.00 | Clausura . . . 282.70

LA CAMPAÑA

Dice *La Prensa* de Florida:

PROGRESO DEPARTAMENTAL—La construccion de un puente sobre el Santa Lucía que diera fácil acceso á esta ciudad desde el fondo de la campaña del departamento, era y es sin duda alguna, una necesidad ardientemente reclamada.

Es sabido que las fáciles vias de comunicacion importan para el desarrollo económico de las poblaciones, una de sus mayores ventajas; desde luego, cualquier proyecto que en ese sentido se presente, será calurosamente apoyado por nosotros, como desde ya lo es el que madura el señor jefe político de la construccion de un puente sobre el caudaloso rio Santa Lucía, que la mayor parte del año está invadeable, si no es en bote ó á nado.

Vertida la idea por el señor Tebot, nos consta que ha encontrado franca acogida en nuestros hacendados y comerciantes, que han prometido prestar abiertamente, tanto su concurso pecuniario, cuanto su influencia moral para conseguir adherentes y elementos de obra.

VIALIDAD PÚBLICA—Personas bien informadas nos han asegurado que la H. J. E. Administrativa piensa dar principio á la compostura de las calles públicas, reformando las cuñetas y rellenando los zanjones que tanto peligro entrañan, etc.

Las mismas personas nos dicen que á la mayor brevedad, se adoptarán medidas preventivas de higiene seriamente reclamadas ya.

CÁRCEL—Una de las primeras obras que pondrá en practica la Comision de O. Pública será la construccion de una cárcel pública, pues, sabido es que en la Jefatura no hay ni siquiera donde alojar un detenido por cualquier infraccion policial, cuanto más para prevenidos de alguna consideracion.

EL DOCTOR GONZALEZ—Terminada la inspeccion al archivo del Juzgado Letrado Departamental, regresó para Montevideo el doctor don Domingo Gonzalez.

Segun nos han asegurado, de la inspeccion practicada no resulta ningun cargo grave que roce la reputacion de honestidad de que goza el doctor Mendoza y Durán.

ESTADO DE LOS CAMPOS—Hemos hablado con algunos hacendados del departamento, los cuales se manifiestan muy satisfechos del estado que en general presentan los campos.

Las últimas lluvias con que los ha favorecido Octubre les asegura un año fértil para la produccion en general.

***

Dice *El Paysandú*:

REORGANIZACION DEL PARTIDO CONSTITUCIONALISTA—Como verán nuestros amigos de causa por las noticias que publicamos en la seccion *Montevideanas*, se ha resuelto proceder en la capital á la reorganizacion del Partido Constitucional, con la adhesion de nuevos elementos que jamas han figurado en las filas de ningun partido político.

La primera reunion preparatoria ha sido numerosa.—Se habia citado á un reducido número de ciudadanos para cambiar ideas sobre la actualidad y resultó pequeña la casa de nuestro distinguido correligionario doctor De-María para contener la concurrencia que acudió al primer llamado.

El partido constitucional está de pié—vuelve á la vida cívica con nuevos elementos, para actuar como entidad nacional en estos momentos en que el país reclama el concurso de todos los buenos orientales.

Solo esperamos ahora que los constitucionalistas de Paysandú y todos aquellos que no estén afiliados al partido blanco ó al partido colorado, respondan á los trabajos que van á iniciarse en toda la República bajo los auspicios de algunos de nuestros primeros prohombres.

DE ITACABO—Señor Director de *El Paysandú*.—Sigue la guerra con los caballos.

Despues que hemos quedado, se puede decir, completamente á pié, como consecuencia de la guerra, el robo de caballos está ahora á la órden del dia. Ni aun mismo los que se tienen á soga logran salvarse.

La culpa de esos robos recae sobre los esquiladores, que como es natural, carecen de ese medio de locomocion.

Creo prudente que el señor Jefe Político diese órden á sus subalternos de campaña á fin de que persigan á esos amigos de lo ageno, tanto mas cuanto hay afluencia de gente desconocida en esta como en las demás secciones.

Las esquilas se hallan algo retrasadas á causa de las últimas lluvias, siendo incalculables los perjuicios ocasionados por éstas en los rebaños ya esquilados.

Los campos se encuentran en buen estado y por lo tanto se esperan engordes tempranos en los ganados.

***

Dice *El Pueblo* de Paysandú:

MAS LANGOSTA—Segun comunicaciones recibidas de campaña, han invadido nuestro departamento por diversas partes nuevas é inmensas mangas de langosta. Las invasiones se han producido al Norte y al Sur del departamento y en tal cantidad que los agricultores están sumamente alarmados por los perjuicios enormes que han de sufrir.

Entretanto, justo es decirlo, hasta ahora nuestras autoridades no han dado señales de vida.

Las cosechas se perderán, los perjuicios serán incalculables; pero, nada se hará.

Mientras en la República Argentina se trabaja con ahinco por concluir con la terrible plaga, aquí permanecemos en la inaccion, mirando como el terrible ortóptero terminó con todo y nos concluye de arruinar.

Qué país este en que ni siquiera se tiene accion para la defensa.

Y qué autoridades las nuestras que ni siquiera hacen cumplir con su deber.

OTRA PLAGA—Segun cartas de campaña la isoca ha empezado á hacerse sentir.

En algunas secciones ha aparecido en tal cantidad que tiene justamente alarmado á los agricultores. Era lo que les faltaba, á más de la langosta.

CASA DE GOBIERNO

Concurrieron á palacio ayer el presidente y los ministros, á excepcion del de Guerra, celebrando acuerdos parciales.

El ministro de Guerra realizó ayer un paseo á la Isla de Flores, en la cañonera Suarez, acompañado por su familia.

Visitaron al presidente en su despacho los generales Casimiro García, Estevan y el mayor Angel Bossio.

En Guerra estuvieron el doctor Mendilaharsu, los generales Estevan y García, el coronel Gonzalez habilitado del 1.º de Caballería, el secretario de la legacion argentina, el coronel Lúcas Rodriguez, el comandante Vila, señor Doroteo Enciso y otras personas.

Con el ministro de hacienda estuvieron los generales García, Carámbula, Simon Martinez, senador Segundo, mayor Buquet, el jefe de la Cárcel Correccional y los directores de Aduanas y Oficina de Impuestos.

—

Asciende proximamente á 240.000 $ el importe de las garantías de ferrocarriles correspondiente al 23º trimestre, vencido el 30 de Setiembre, que el 1.º de Noviembre próximo se girará á Lóndres á la casa de Glyn Mill Currie y Ca., en la forma de costumbre.

—

El Ministro de Hacienda pasará hoy á la Contaduría General, á fin de que informe, las treinta propuestas que anteayer se presentaron al Ministerio de Gobierno para el arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales.

—

Dentro de breves dias se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente la causa que se sigue al coronel Tezanos por desacato al Presidente de la República.

—

En su primera reunion la Comision encargada de formular una ley general de sueldos para los empleados públicos nombró oficial 1.º al ciudadano don Juan F. Delgado, cuyas condiciones intelectuales y personales constituyen una excelente eleccion.

Además acordó la Comision las siguientes resoluciones:

1.º Dirijir á todos los jefes de las oficinas del Estado una nota pidiendo que pasen á la Comision una copia de su presupuesto correspondiente al mes de Octubre, especificando respecto de cada empleado el sueldo anual é impuesto que soporta, el sueldo mensual é impuesto que le corresponde y sueldo líquido por mes, gastos de oficina, alquileres y demas erogaciones que se satisfagan.

2.º Pedir á la Contaduría General las listas de las clases pasivas civiles y militares.

3.º Autorizar á los señores Madalena y Zás para que formulen el probable cálculo de recursos de la nacion, tomando por base el ejercicio de 1894-95, con las ampliaciones y disminuciones operadas en las Direcciones Generales de Aduanas é Impuestos Directos, y alteraciones experimentadas en las obligaciones de la nacion.

Resolvióse tambien que la comision sesionara los mártes, juéves y sábados de cada semana en el local de la Direccion de Impuestos Directos.

Pasaron de mano al rededor de dos mil doscientos pesos de Deuda Diferida al tipo de 13.80 oro al contado.

La Consolidada obtuvo despues de la primera rueda oficial 42.50 % al contado y para fin del corriente mes y 42 % para fin de Noviembre próximo.

De Lóndres no se recibió telegrama. Como se recordará, el de anteayer señalaba 42.50 por ciento.

Poco movimiento hubo en Certificados de Tesorería, rigiendo los precios siguientes: Marzo 94.20 %, Abril 92 y 91.80 %, Mayo 89.10 y 89 %, Junio 86.50 y 86.40 %, Julio 85.40 y los de Agosto á 84.50 y 84.20 % al contado.

Cambios—Completamente inactivo se mantuvo ayer el mercado de cambios sobre plazas europeas, acusando no obstante eso, los precios firmeza, como podrá verse por el siguiente detalle:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
S/Lóndres á 90 d/v.	51 3/8 á 51 7/16	51 3/8 á 51 11/16
» Francia . á 90 d/v	5.37 á 5.375	5.39 á 5.41
» Amberes . » 90 d/v	5.37 á 5.375	5.41 á 5.42
» Alemania. » 90 d/v	4.37 á 4.375	4.39 á 4.40
» Nueva York v.	99	—
» Italia . .	5.57 á 5.59	—
» España . .	6.95 á 7.02	—
» Brasil. .	32,800 á 32,900	33.100 á 33.200
» Buenos Aires par á 1 % de premio 1/2 á 1 % d/o		

Limitado número de operaciones hubo sobre el Brasil.

En las primeras horas, los Bancos giraban por telégrafo y á la vista á 32.900 y 33.000, pero á última hora la plaza cerró con giradores de 32.800 á 32.900 reis por £.

Se hicieron ventas á los Bancos de papel brasilero en pequeñas cantidades á 32.200 reis por £.

El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro se mantuvo durante el dia de ayer al tipo de 7 5/16 peniques por 1000 reis.

Exportacion—El vapor aleman Mark, salido ayer tarde con destino á Amberes, llevó 4 fardos de cerda.

Carbon—El 31 de Setiembre último estaban en Cardiff cargando carbon para el Rio de la Plata los siguientes buques: barca inglesa Ben Cruckhan 1399 toneladas, barca inglesa Zoagli 746 toneladas; barca italiana Barba Luigi, los tres para Buenos Aires, barca inglesa Galathea 572 toneladas para Rosario de Santa-Fé.

Carne tasajo—Comunicaciones telegráficas recibidas ayer tarde de Rio Janeiro, señalan una existencia de carne tasajo en esa plaza, de procedencia del Rio de la Plata, de 2.000.000 de kilos.

Con mercado flojo, se cotizaban éstas á precios que fluctuaban de 800 á 1000 reis por el kilo.

Rematador y balanceador—Al Juzgado de Comercio de primer turno, se ha presentado el señor Manuel B. Comesaña, solicitando título de rematador y balanceador público.

Nuevo suscriptor—Ha solicitado ingresar al Centro Comercial, como socio suscriptor, el señor R. Saniez.

El fiscal del Crímen en su vista de acusacion solicita para el encausado Pascualini la pena de 20 meses de prision.

Causa de Juan F. Caballero—En la audiencia del dia de hoy viérnes 29 de Octubre á la una p. m. se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Juan Francisco Caballero, siendo jurados los siguientes señores: Antonio Pedemonte hijo, César Brunel, Pedro Piñeyrúa hijo, Eduardo Roubaud, José M. Muñoz hijo, José Leon Ellauri, Enrique Lemos, Tomás Penino, Juan José Costa, Julio Balparda, Francisco Thomas, Luis Barbeito, Ignacio Milicua, Miguel Grafigna, Aurelio Martinez y Félix Sivori.—*Augusto Dupont*, secretario.

EN BROMA

Dicen que en la cara está la edad y el oficio de cada uno; pero no es cierto.

Hay quien parece mucho mas jóven de lo que es y quien resulta mucho mas viejo que su señora madre; como hay quien ejerce funciones de hermano de una cofradía y todo el mundo le toma por un picador de toros ó por un bajo de zarzuela.

Para evitar estas confusiones se ha establecido aquí una fábrica de caras, donde por un precio módico puede uno variar de fisonomía con arreglo á sus deseos.

Ya hay quien se dedica en Madrid á arreglar narices, achicar bocas y disminuir la protuberancia de los juanetes. Por veinticinco pesetas le dilatan los ojos al que los tiene redonditos y húmedos. Por cuarenta le achican el abdomen á los gordos, y por ciento le reforman la caída de ojos al que desea aparecer poético é interesante.

Es mucho más fácil todavía reformar las facciones y ponerlas en relacion con el oficio de cada uno, y eso es precisamente lo que realiza la nueva sociedad que acaba de establecerse.

El director, persona muy simpática, recibe á los clientes con amabilidad suma.

—¿Qué desea usted?—dice, saliendo al encuentro de los que van á visitarle.

—Pues yo venía á adquirir aspecto de hombre ilustre, siempre que no sea muy caro.

—Los precios son módicos... Vamos á ver, cuáles son sus aspiraciones?

—Yo, hablándole á usted con franqueza, quisiera ser ministro; ¡pero con esta cara no me presento á solicitarlo!

—Efectivamente. Tiene usted una cara vulgar y antipolítica; mas bien parece cara de recaudador de contribuciones. Hay que recortarle á usted las orejas, darle mas amplitud á la frente y afeitarle el entrecejo. Además, se le puede aumentar algo la sotabarba. Eso da cierto aspecto de hombre reflexivo y bien alimentado.

El aspirante á ministro se somete durante una semana á las manipulaciones, digámoslo así, de los artistas encargados de reformar los rostros, y queda convertido en un verdadero personaje, de fisonomía noble y elevada. Despues llega á su casa y le dice su mujer:

—Puedes estar satisfecho. Te han «dejado» una

[illegible]

bios: hay que ayudarle, distinguiendo cuales son sus rayos favorables y cuales los adversos á los organismos enemigos del hombre.

Según los experimentos realizados, los colores más antagónicos á los bacterios son el azul y el violeta, lo mismo que con las plantas.

No cabe tampoco duda de que la luz ejerce poderosa influencia sobre los animales, aunque nuestros conocimientos acerca de ello son todavía muy escasos.

Los efectos de la luz sobre la piel han sido tambien muy estudiados. Creíase que el tostado y las quemaduras que el sol produce sobre el cútis eran efecto de los rayos caloríficos; pero se ha comprobado que los rayos químicos, y no los caloríficos, son lo que oscurecen la piel y la queman; buen ejemplo de ello es que los viajeros árticos y los alpinistas son los que mas padecen las tales mal llamadas quemaduras, pues aunque el sol no calienta gran cosa en las regiones por donde viajan, las extensiones de blanca nieve reflejan con extraordinaria fuerza la luz solar.

Ahora se recomienda á los exploradores que van al Polo y á los aficionados á escalar montañas donde hay ventisqueros, que se cubran cara y manos con un velo amarillo, como la mejor defensa contra los rayos violetas, que son los que queman con su accion química.

Desde el momento en que se ha visto que el exceso de ciertos rayos de luz perjudica á la piel, se ha pensado que la exclusion de esos rayos podía ser beneficiosa en determinados casos. Este razonamiento, que no puede ser mas lógico, fué el que indujo á Finsen, hace tres ó cuatro años, á ver de curar la viruela con la simple exclusion de la luz.

Muchos años antes, tres médicos ingleses Black, Barlow y Waters, experimentaron eso mismo con resultados muy favorables. Pero como no explicaban su teoría de un modo científico, nadie creyó en ella. Finsen, sin embargo ha hecho sus experimentos despues de profundos estudios acerca de la influencia de la luz sobre los organismos vivos. Descubrió que los rayos azules y violetas son los perjudiciales; y como la oscuridad completa es molesta para los enfermos y para las personas que tienen que asistirlos, Finsen decidió someter sus pacientes á la luz roja, cubriendo al efecto ventanas y puertas con telas coloradas. Creyóse entonces que los enfermos sanaban por efecto de la luz roja. Pero Ninsen ha confesado que no era así, sino que curaban por la exclusion de los rayos color azul y color violeta.

Este método ha sido ensayado en Dinamarca y en Alemania y de setenta atacados de viruela solo murió uno y los demas sanaron sin que les quedaran señales. Con un enfermo que estaba ya casi curado y á quien solo quedaban algunas pustulas en la mano se hizo el experimento de sacarlo á la luz del dia; el resultado fué que las pustulas se llenaron de materia y dejaron señal, mientras que las tratadas en el cuarto rojo no dejaron rastro alguno.

Es un hecho curiosísimo que en la Edad Media había costumbre de encerrar á los virulentos en cuartos pintados de rojo y con vidrieras rojas; y que en China y el Japon se sigue igual sistema, llevándolo al extremo de que á los niños atacados de viruela les dan muñecas encarnadas para jugar.

Con el lupus, una de las enfermedades de la piel más persistentes y peores, se han hecho tambien experimentos que abren la puerta á fundada esperanza de curarlo por medio de la exclusion de los rayos azules y color violeta.

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 28 de Octubre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

[illegible]

CARTA DE FILIPINAS

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

Alrededor del mundo

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

DIA COMERCIAL

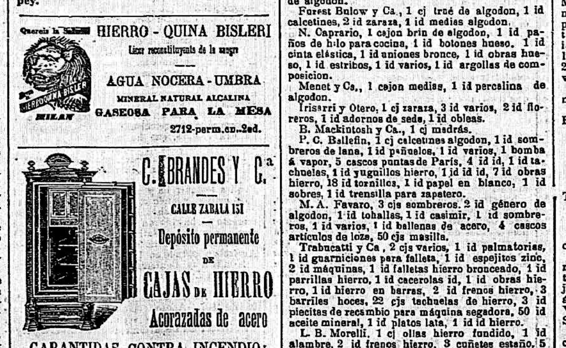
[illegible]

Datos diversos

[illegible]

Crónica Policial

[illegible]



HIERRO - QUINA BISLERI

C. FERNANDES Y C.ª — Depósito permanente de CAJAS DE HIERRO — GARANTIDAS CONTRA INCENDIO — SEGURIDAD ABSOLUTA

COMERCIO

Montevideo, Octubre 29 de 1897.

[illegible]

AVISOS DEL DIA

Doctor Arturo Garabelli

[illegible]

Rafael Ruano — REMATE JUDICIAL

[illegible]

José B. Gomensoro

Laugarou y Vallaro — JUDICIAL

Mendoza Garibay

José Caramés y Ca.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

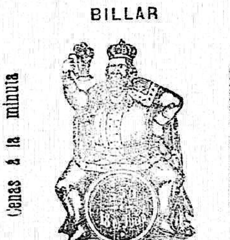
[illegible]

AVISOS

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES — VENTA AL POR MAYOR — GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS — ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA — A. CARASSALE — Patek, Philippe y Ca.

EMPRESA TEATRO SOLIS — Arrendamiento del Teatro por todo el año 1898

HOTEL DEL COMERCIO



BILLAR

Cervecería y Café GAMBRINUS DE M. GNUS HINRICHS — GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

ALFREDO B. HILL — DENTISTA AMERICANO

Agencia Inglesa de Seguros — HENRY COHE — SEGUROS CONTRA INCENDIOS — MANCHESTER

CERVECERÍA URUGUAYA

Se previene á los señores tenedores de las obligaciones hipotecarias que los intereses del 5.º semestre se pagarán los dias 29 y 30 del corriente mes, de 1 á 4 p. m. en el escritorio calle Piedras 184, y pasados estos dias en la oficina central en la calle Asuncion.

Montevideo, Octubre 23 de 1897. — *El Directorio.*

2055 nv.2-3.ªpág.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito.	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	360.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 ½ — 30 dias de aviso. 2 — 60 . . 4 — plazo fijo de 3 meses . 3 — 6 .

3 de Junio de 1897. — *W. Kerr Connell*, Gerente. — prm.

GRAN HOTEL DEL PARQUE GIOT

LUIS BRAVE, GERENTE

[illegible]

Al comercio

[illegible]

2050-nv.3-ed.mna.

Campos para arrendar

[illegible]

1863-nv.1.º-ed.mna.

TOS — PAPEL

Se vende en esta imprenta

8 REALES 8 — LOS DIEZ KILOS

Ferrocarril Central del Uruguay

[illegible]

La Administracion

Á LA SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK

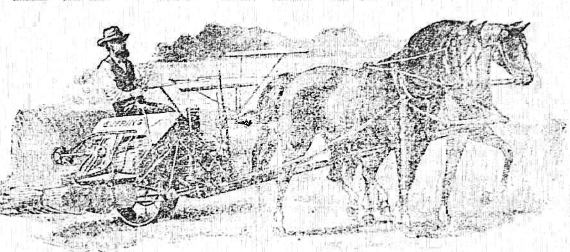
LE FUÉ ACORDADO EL PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHICAGO

¡2000! máquinas en uso en la República. Es la mas liviana y mas fuerte. Su construccion es de acero. Las piezas no se rompen. Corte á la izquierda y á la derecha. Se recomienda al agricultor para salvar su cosecha. Hay agentes en todos los pueblos de la República. La máquina se vende garantiendo su trabajo. Pidan la Mc. CORMICK.

JUAN SHAW.
RINCON, 21.

2070 nv.26

"LA DEERING"



La SEGADORA y ATADORA que mayor número de premios obtuvo en la Exposicion de Chicago



16 PREMIOS MEDALLA DE ORO

El que necesite comprar Segadoras y atadoras investigue primero cual es la mejor en todos los terrenos. **La Deering** (antes La Guerrera) tiene sub-agentes en toda la República y sus únicos agentes son:

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO--Agraciada esq. Nueva York

TRILLADORA CLAYTON

EL MEJOR HILO PARA ATAR QUE SE INTRODUCE AL PAIS

FABRICADO POR DEERING

ESPECIALIDAD Y BARATURA DE ACEITES PARA MÁQUINAS

2082-nv.28 d.p.md.

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA DE LA República O. del Uruguay POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ Y Retrospecto Económico Financiero POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO" CORRESPONDIENTES Á 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

Sociedad filantrópica CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. — perm.

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

VENTAS AL CONTADO — PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS — muchas diferentes clases.
LAVATORIOS — con ó sin muebles
BIDETS — y con ó sin llaves.
INODOROS — los mas modernos.
BAÑOS DE LLUVIA á $ 1.30.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañería de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

ALMACENES-AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

Gran rebaja en precios

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUMERO 92--MONTEVIDEO

SEGADORAS Atadoras GUADAÑADORAS Y Toda clase de MAQUINARIA Para LA AGRICULTURA



PRENSAS PARA VINO SISTEMA MESCHINI Y Toda clase de maquinaria PARA VITICULTURA

TRILLADORAS MARSHALL

PARA QUEMAR PAJA EN EL MOTOR

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1897

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas que debió celebrarse el dia 26 de Octubre.

La directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 12 de Noviembre á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria la que tendrá lugar en el *foyer* del teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 4 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 27 de 1897.

2074-nv 12-2rd. *La Secretaría.*

SOCIEDAD
MERCADO DEL PUERTO

Se avisa á los señores accionistas que la asamblea general ordinaria anual tendrá efecto el viérnes 29 del corriente á las 2 p. m., en la calle Piedras núm. 184.

El secretario.

Octubre 22 de 1897. 2033-ct.29







REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 29 del corriente á la una en punto remataré muebles de toda clase, cortinados, colchones, alfombras, 1 buquecito, loza, cristales y variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

4 cajones puntas para bauleros y fijas de nikel.
4 canastos fuentes de loza surtidas. 2071-oct.27

José B. Gomensoro

De averias—310 bolsas harina y 7 afrecho—En la Barraca Bóvedas, calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras.

EL SABADO 30 del corriente, á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la balandra Rio San José.

EN LOTES Á LA VISTA

310 bolsas harina de 1.ª
7 id de afrecho y afrechillo.
Venta despachado y al contado. 2078-t.28

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL JUEVES 28 de Octubre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa.

Seis fracciones de terreno en el pueblo Abayubá.

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

á las 4 p. m. La casa baja calle Médanos núm. 119, cerca de la esquina Paysandú.

El mejor postor oblará el 10 %.

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde y en el mismo terreno:

2 fracciones de terreno con frente al camino de Millan antes de llegar al puente de las Duranas.

Pido puntualidad. 1772-st.18.

José B. Gomensoro

De terrenos pertenecientes al concurso de los señores Portillo y Balparda.

El sábado 23

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa. Una chacra en la Florida, área 53 hs. y pico, un terreno con las mejoras que contiene, en la ciudad de San José, un terreno en Juan Chazo con frente á la plaza Ferro-carril.

El domingo 24 de Octubre

A las 3 p. m. 6 solares con frentes á la calle Mercedes y Magallanes, áreas muy convenientes; hay una esquina con adoquinados, vereda y cerco.

El Domingo 31 de Octubre

A las 3 de la tarde un gran terreno con frente al camino de Suarez lindando con el jardin del señor Tezanos, calle por medio con la quinta de Anturquin muy buen posicion.

Todas estas ventas son al mejor postor, y se verificarán en cada propiedad, con excepcion de las que se anuncian en la Bolsa.

Los títulos pueden examinarse en la oficina calle Rincon núm. 109.

Oblacion en el acto 10 %. 1879-ot.3

José B. Gomensoro

De muebles, plantas, instrumentos de cirujia y que pertenecieron al doctor Fleury.—En la casa calle 25 de Mayo núm. 109.

EL MIERCOLES 3 de Noviembre, á la 1 en punto, remataré muebles de sala, dormitorios, un rico amueblado de nogal para comedor, plantas, etc.

A las 3 de la tarde

Los instrumentos de cirujia.
Todo podrá verse el dia antes.
Detalle por carteles. 2026-ot.21

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle San José núms. 23 y 25 entre Florida y Andes.

EL JUEVES 4 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta casa de altos y bajos en buena distribucion para familia, con caño maestro, adoquinado, vereda pagos, edificada en un terreno de 12 1|2... de frente por 27 1|2... de fondo. Su posicion es de las mejores de esta ciudad, cerca de todas partes.

Produce 108 pesos mensuales.
Títulos buenos.
El comprador dará el 10 % en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. 2035-ot 22.

José B. Gomensoro

AVERIAS

De la carga salvada de la barca austriaca Dante. El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 8 de Noviembre y dias siguientes, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo y dias siguientes á la 1 p. m., se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, en el local ocupado por la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la carga salvada de la barca austriaca «Dante» naufragada en la rada exterior de este puerto. La venta se efectua á pedido del capitan del nombrado buque don Félix B. Cosulich y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 26 de 1897. *Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—La venta es despachado y al contado. 2072-ot 27.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 31 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Potros criollos y potrancas mestizas

de la acreditada marca

[marca]

procedentes del establecimiento Agraciada (Nueva Palmira) de los señores C. Gonzalez Moreno y Molina.

11 potrancas mestizas de carrera.
9 id id rusas.
2 id id bolonesas.
18 potros criollos.

Estarán en el Tattersall la víspera del remate.

AL MISMO TIEMPO

Procedentes de un establecimiento de Libertad departamento de San José:

10 buenas vacas lecheras, mestizas, con crias nuevas.

1 toro, 7/8 normando, de 3 años de edad.

1 toro, puro holandés, de 13 meses, hijo de padres puros importados por el señor Charlet.

Un charret casi nuevo, con arreos en perfecto estado Base $ 70. 2056-ot.24

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 2 de Noviembre.—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Todos los muebles pertenecientes al señor Roberto Fischer, por haberse ausentado del país.

Un piano nuevo, una rica mesa de billar

Por cuenta de la Compañía de Seguros: **20 docenas alpargatas, con poca averia; un gran lote de libros en inglés.**

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de gran cantidad de muebles, del pais y extranjeros, á saber: juegos para sala, un juego de nogal para comedor, un gran aparador y dos trinchantes americanos, roperos de nogal, lavatorios, biblioteca, camas, mesas de noche, cómodas, sillas, mosqueteros, loza, cristalería, lámparas, heladera, una rica alfombra de Bruselas, etc.

A LAS DOS DE LA TARDE

20 docenas alpargatas finas, tamaños surtidos con poca averia, venta por orden del Seguro.

Una buena básoula para 150 kilos.

A LAS TRES

Un rico piano pe pendicular, nuevo, con armazon de hierro.

Una magnífica mesa de billar, americana, con todos sus útiles, en perfecto estado. 2075-oct.27

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 4 de Noviembre á las 8 de la noche.

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias del bien surtido **Almacen y Bodega Sarandi**, (calle Sarandi núm. 276, entre Cerro y Juncal) propiedad de los señores Domecq y Peirano por conclusion de negocio.

Artículos de las marcas mas acreditadas

Riquísimos comestibles, vinos finos y de mesa, licores, conservas, porcelanas, cristalería, cigarros habanos legítimos y un inmenso surtido de artículos del ramo.

Los mostradores, armazones, útiles de escritorio, gran caja de fierro, heladera y botelleros, serán rematados al final.

Todas las noches á las 8 empezará el remate, exceptuando los domingos y dias festivos.

Se oyen ofertas por las existencias del negocio, con opcion á la llave. 2066-oct.26

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion.

Una casita de campo

Situada en el Barrio Italiano, con frente al Norte sobre el importante camino de la Aldea (empedrado) y á pocos metros del camino Larrañaga, tambien empedrado.

VENTA AL MEJOR POSTOR

En el paraje de su ubicacion

Detalle—Cuatro piezas con pisos de tabla, dos de ellas de material y dos con techos de zinc—cocina, algibe y demás comodidades.

Al frente hay un jardincito, al fondo hay árboles frutales, cerco, etc. La construccion es moderna y está en muy buen estado el edificio. Los interesados pueden visitarlo.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante mes de Noviembre á las 5 de la tarde y por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor del solar Núm 5 de la fraccion C. del Barrio Italiano de esta ciudad, con todo lo en él construido y plantado, compuesto de 442 mts. 72 dects. y 86 cts., que se deslindan del modo siguiente: 8 mts. 59 cts. de frente al Nord-Este al camino de la Aldea, por 51 mts. 54 cts. de fondo, lindando por el Sud-Este con el solar Núm 6, por el Nor-Oeste con el Núm. 4 y por el Sud-Oeste con el Núm. 9.

Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Pedro Cerruti.—Montevideo, Octubre 21 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2045-oct.23

Alejandro Montautti

De todas las existencias, útiles y armazones de la bien surtida tienda La Infantil Paris, Lóndres, calle 25 de Mayo núm 276 esquina Treinta y Tres.

EL JUEVES 28 y VIERNES 29 del corriente á las 8, en punto

Trajecitos de varias clases y edades para niños, telas blancas, tailet de menage crea, madrás, género de hilo, ropa blanca para señoras, género para vestidos, sederías, artículos para hombre, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, colchas, toballas, paraguas, alemaniscos, servilletas, cortinas, frazadas, etc.

Nota Se oyen ofertas por armazones, mostradores y demás útiles. 1967-ot 14-pub..

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de muebles pertenecientes al **señor don Juan Antonio Magariños Veyra** por ausentarse del país.

Proximamente dia y detalles. 2040-nv.1.º

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.

prm.

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

De seis fracciones de terreno con frentes al camino del Reducto y vecinales, con salida al camino de Goes, á un kilómetro del Hipódromo de Maroñas.

La venta tendrá lugar en mi casa de remates, calle Cerrito núm. 181, entre Zabala y Solís.

EL MIERCOLES 10 de Noviembre á las dos p.m ofreceré en venta cubriendo las dos terceras partes de la retasa que es muy baja.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento según el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Casavalle, se hace saber: Que el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 2 p. m. y á la vuelta de la Bolsa de Comercio, calle de Cerrito núm. 181, casa del rematador, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de seis fracciones de terreno, ubicadas segun plano levantado en veinte de Setiembre del año próximo pasado por el agrimensor don Javier Alvarez, dentro de los límites siguientes: por el Norte sucesion de don Adolfo Tampied y don Juan Schiafino, por el Sud don Jacinto Vargas, don Justo Costa, don Juan A. Romero y don Juan J. Barboza; por el Este la fraccion núm. 13 y por el Oeste con la fraccion núm. 20 señaladas dichas fracciones con los números 14, 15 16, 17, 18 y 19. La fraccion núm. *catorce* mide cuatro hectáreas, cuatro mil setecientos doce metros cuadrados retasada á doscientos quince pesos la hectárea. La idem núm. *quince* mide cuatro hectáreas setecientos veintinueve metros retasada en doscientos treinta pesos la hectárea.

La señalada con el número *diez y seis* tiene cuatro hectáreas seis mil doscientos noventa metros cuadrados, retasada en doscientos treinta y cuatro pesos la hectárea. La que lleva el número *diez y siete* tiene cuatro hectáreas tres mil ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados y ha sido retasada en doscientos treinta y cuatro pesos la hectárea. La fraccion número *diez y ocho* mide cuatro hectáreas siete mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados retasada en doscientos treinta pesos la hectárea, y la fraccion número *diez y nueve* mide cuatro hectáreas siete mil trescientos once metros retasada en doscientos pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor deberá consignar en garantía el diez por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19—Montevideo, Octubre 18 de 1897—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2014-oct.20.

Rafael Ruano

JUDICIAL

De una casa con cinco piezas y demas comodidades.

Sita en la calle Cledon próxima á la esquina de la calle Noguera en el Paso del Molino, Cuchilla de Juan Fernandez, pasada la Plaza, tres cuadras á la derecha.

Las dos terceras partes son 476 pesos 18 cets.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las cuatro p. m. remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 14 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Una casa con el terreno en que se halla construida, situada en los alrededores del Paso del Molino, con frente al Este á la calle Cledon número y está compuesto dicho terreno de un área de 20 metros 48 centímetros; con 10 metros 47 centímetros de frente por 19 metros 48 centímetros de fondos. Tasado en $ 714.27.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Gándola.—Montevideo, Octubre 23 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 2065-oct 26

Pietracaprina y Rozés

Remate semanal

EL MIERCOLES , á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala 139 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, vinos finos como ser Oporto, vino blanco del pais, chocolate, café molido, variedad de artículos de ferretería, como ser: lámparas, vasos, jarras de cristal, vasos de chopp, etc. etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas camas de madera y de fierro, lavatorios, gran cantidad de cuadros y grabados, espejos lámparas, perchas, tolleros, 1 rico billar nuevo para carambola completo, 1 rico piano, nuevo, perpendicular, marca Augusto Dasse, de Berlin; 1 rica pajarera, grande, nueva, etc., etc.

prm.

José Robelo

Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Dos casas en la villa de Treinta y Tres

El SABADO 30 de Octubre á las 3 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, venderé por órden de la citada Comision, y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, á la mas alta oferta y en oro sellado, lo siguiente:

Un terreno compuesto de los solares núms. 1, 2, 5 y 6 de la manzana núm. 33 de la mencionada villa, con la casa en él edificada conocida por de Almeida, con los cercos, arboleda y demás anexo, siendo sus límites: 42 metros 95 cent. de frente al Este á la calle de Celedonio Rojas; por el Oeste otro tanto á la calle Avelino Miranda; por el Norte 85 metros 90 cent á la calle Pablo Zufriategui; y por el Sud otro tanto con propiedad de la sociedad Fundadora del pueblo.

Tasacion 900 $ ó sea base para la venta 600 $ oro.

En seguida

Un solar señalado con el núm. 4 de la manzana núm. 57 de la misma villa, con la casa y demás mejoras que existan en el terreno, el cual linda por el Este 24 metros 911 milímetros de frente á la calle Manuel Freire, por el Oeste la misma dimension con terrenos de don Joaquin Lapido; por el Sud 42 metros 95 cents. con propiedad del mismo, y por el Norte otro tanto con propiedad de doña Juana Tyarabide.

Tasacion 750 $, base para la venta 500 $ oro

No se admitirán ofertas que no alcancen á cubrir las 2|3 partes de las tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento del importe de la venta en garantía de su compra.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en el Banco Nacional en liquidacion Cerrito, 108. 1966 oct.14.

Francisco Piria

En la novísima ciudad al Norte.—42 solares.—¡A largos plazos!

EL DOMINGO próximo 31 del corriente. Magnífica localidad. Rodeada por los barrios Villardebó, Ituzaingó, Figurita, Reus y Lavalleja. A dos cuadras del tranvia. Todos los terrenos cercados.

El comprador puede tomar posesion del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y hacer en él las mejoras que crea convenientes, ya sea cultivándolo, edificándolo, etc.

42 solares con frente á las calles Victoria, Patria, Sitio Grande, Atacycuá y Pedernal, todas ellas del amanzanamiento oficial.

Solares de diferentes áreas, chicos, medianos, grandes y grandísimos.

Condiciones de la venta

6	solares pagaderos por mensualidades de	$ 2.00
15	» » » »	» 2.50
12	» » » »	» 3 00
9	» » » »	» 4.00

Todos estos importantes terrenos serán liquidados en el dia por cualquier precio, sin tener en cuenta que antes de que concluyan de efectuar el pago, valdrán cuatro ó cinco veces mas.

Con la bagatela de 2 ó 3 pesos que se invierten mensualmente en la compra de uno de estos lotes, puede el comprador realizar á la vuelta de 4 ó 5 años una regular fortuna. Dinero bien empleado, se verá convertido en 4 ó 5 reses.

Esto lo han probado miles de individuos á quienes regalábamos para que compraran, y que de la noche á la mañana se vieron hoy en posesion de sus bienes habiendo pagado de sus chicos, sin soñarlo siquiera.

Orden del remate

El domingo 31 del corriente á las 2 en punto saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones del Tranvia Oriental que llevarán gratis á los concurrentes.

Los interesados podrán tomar el tren á las 2 y 10 minutos en la calle Miguelete esquina Rondeau, y en la Plaza de Frutos á las 2 y 15 minutos.

Por planos, programas y boletos de pasaje, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 20 7.ot.19

Torres Carbajal

Judicial—Frente á las calles Soriano Santa Lucía y San José—Al mejor postor—De 9 solares—Hay dos esquinas. Nada mas central como importante, puesto hasta hoy en venta, á pocos metros de la calle 18 de Julio, frente á la Exposicion Nacional.—Una que decirse 9 tecitas de plata, con empedrado pago, vereda, cerco y demás mejoras.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO 31 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, venderé al mejor postor estos valiosos como centrales terrenos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision liquidadora del ex-Banco Nacional, contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don Enrique P. Torres Carbajal, asistido del infrascrito actuario y del alguacil del Juzgado venderá en remate almoneda y al mejor postor las siguientes propiedades del ejecutado: 1º un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Santa Lucía esquina á la de San José, compuesto de 57 metros 6 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía y 27 metros de frente tambien al Norte sobre la calle San José, con un martillo en el fondo de 4 metros por 11, lindando por el Sud y Este con doña María E. Parker de Carassale; y segundo otro solar de terreno con las mejoras que contiene y compuesto de 17 metros de frente al Sud sobre la calle Soriano y 28 metros 82 centímetros de frente tambien al Oeste sobre la calle Santa Lucía, lindando por el Este con el solar número 19 y por el Norte con el número 15.

La venta se efectuará en las mismas propiedades, el dia 31 del corriente, empezando la venta á las 4 p. m., por el solar núm. 3 ó 9 del plano respectivo.

Se previene que cada comprador debe consignar el 10 por ciento del precio de compra en garantía de su oferta.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario. Para los demás antecedentes, en la Oficina Actuaria, Sarandi núm. 158.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Creo que dada la importancia de tan centrales lotes, hacen inútil toda ponderacion y reclamo.

Títulos garantidos de primer órden. Los que se hallen á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario, donde podrán ser examinados todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m., y los antecedentes en las oficinas de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, donde podrán igualmente ser examinados todos los dias hábiles. Para ver el plano y demás informes al rematador, Soriano 314. 2019-ot.21

Torres Carbajal

De campos

En el departamento del Salto. 1328 hectáreas, 1858 metros. Tasacion muy baja, 9 $ la hectárea; base para la venta 2|3 partes, 6 $ la hectárea.

EL MARTES 9 DE NOVIEMBRE

A las 2 1|2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, esta importante fraccion de campo, sita en la 6.ª seccion judicial del Departamento del Salto, y paraje conocido por Mataojo, compuesto de 1.328 hectáreas, 1 858 metros; lindando por el Norte con don Balduino de Mello; por el Sud, don Gaspar Piris da Rosa; por el Este, don Fabian Fagundez y por el Oeste con el citado Gaspar, testamentaria Ferreyra y campo fiscal. El campo está alambrado, tiene poblaciones, corrales, etc., con buenas aguadas y monte. Como calidad y condiciones no hay nada mejor. Su arrendamiento actual es de 550 $ al año, sin contrato, pago adelantado, vence el 1.º de Diciembre próximo. Tasacion 9 $ la hectárea. Los títulos buenos, á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional.

El comprador dará en garantía el 10 % del precio de compra.

Nota.—La Comision Liquidadora abonará 1/4 por ciento de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas en remate público.

Por más informes al rematador, Soriano 314. 2032ob22

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 63 magníficos solares en el Recreo de las Piedras. Gran centro de poblacion de porvenir indiscutible, frente por frente á la Estacion de las Piedras. Hay solares de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

El domingo 31 de Octubre

A las 11 de la mañana empezaré el remate de los 63 solares, de acuerdo con el edicto judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia treinta y uno de Octubre á las once de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los siguientes terrenos comprendidos en el Recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con la asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado:

1.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la manzana número 8.
2.º Solar núm. 9 de la manzana número 11:
3.º Los solares 18 y 21 de la manzana núm. 12.
4.º Los solares 3, 4, 5, 14, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana núm. 16.
5.º Los solares núms. 8 y 20 de la manzana número 18.
6.º El solar núm. 11 de la manzana núm. 20.
7.º Los solares 1, 2, 3 y 10 de la manzana número 23; los solares 11, 12, 16 y 17 de la misma manzana.
8.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 18 de la manzana núm. 24.
9.º El solar núm. 14 de la manzana núm. 28.
10.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana núm. 29.
11.º El solar núm. 9 de la manzana núm. 29.
12.º Los solares núms. 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 16 de la manzana D.
13.º Los solares núms. 12, 13, 14 y 15 de la manzana E.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El tren que sale de Central á las 9 y 30 llega á las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y más datos ver al rematador, Rincon 19.

El detalle de los solares lo encontrarán en los arteles y planos. 1858-oct.1

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De un magnífico solar de 10 metros de frente por 30 m. de fondo, con frente á la calle vecinal que arranca de la calle de Capurro, á dos pasos de la quinta de Capurro. Ojo á la pichincha.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el **Domingo 14** de Noviembre próximo á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situada en la jurisdiccion del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 10 m. de frente al Oeste á calle pública por 30 m. de fondo al Este, encerrando un área superficial de 300 m. cds. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El solar mas arriba indicado está situado en frente de los terrenos de los señores Carlos Billetti, Ignacio Raveta y Fortunato Diacovino.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1969-ot.14.

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Venta al mejor postor de los muebles que adornan la casa calle de Brecha núm. 13, pertenecientes á la sucesion de doña Genoveva Honorina.

EL DOMINGO 31 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé al mejor postor y por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, todos los muebles que adornan la casa calle Brecha número 13 pertenecientes á la sucesion de doña Genoveva Honorina, consistentes en sala dormitorios, comedor, etc., etc.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate.

Por más detalles ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 2034-oct.22.

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De una chacra en el Miguelete, al lado del camino de Mendoza, pasando el almacen de Sarracena—Linda con las chacras de Figuerola y de Pascual—Con 2 piezas de material y 3 de madera; cocina, aguas corrientes gratis, monte y árboles frutales. Area 24 c. 9584 v. Arrendada sin contrato. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 4 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde venderé en el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala, al mejor postor esta fraccion de terreno situada en el Miguelete á inmediaciones del pastoreo de Pereyra, compuesta de 18 hectáreas y 4163 metros cuadrados, encerrados así: 1152 m. en la línea del Norte por donde confina calle por medio con la suc. Dutra; 1115 m en el costado Sud, lindantes con las fracciones, señaladas del 2 al 11 inclusives; 166 m. 25 en el lado Este, lindando con don Serafin Salgado; y por el Oeste por donde mide igual área á la anterior, linda con el arroyo del Miguelete.

El mejor postor consignará el 10 % del precio de venta.

Títulos de primer órden, garantidos buenos—los que pueden ver los interesados en la Escribanía del señor Emilio J. Paz—Sarandi 169a.

Mas informes—Canelones 134. 2042-ot.23.

Julio R. Alvarez

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda—De 24350 metros 07 cts. de terreno con sus caserios, cercos y demás mejoras—En el paraje conocido por CASERIO DE LOS NEGROS, con frente al Norte sobre la calle Capurro y al Sud sobre la Rampla Sud América, pasando por sus dos frentes el Tramvia del Paso del Molino.—Tasacion bajísima ps. 0.30 cts. metro, base de venta 2|3 ps. 0.20 centésimos.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 p.m. en el lugar de su ubicacion venderé siempre que exceda de 2|3 partes las fracciones siguientes:

Primera—14 019 mts. 739 ml. lindando por el Norte, calle por medio con don Juan A. Capurro y la viuda de don Felipe Sanchez; por el Sur con la playa del mar, por el Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson y por el Este calle por medio con don Juan Ferreira Gonzalez.

Segunda—8116 mts. 969 cts. lindando por el Norte calle por medio con Capurro y la viuda de don Felipe Sanchez; por el Sud con la playa del mar; por el Este con la fraccion que va á describirse y por el Oeste en donde concluye con un ángulo agudo, con el muelle Capurro.

Tercera—2213 metros 64 decimetros, teniendo en el costado Norte por donde linda con la calle que va al camino de Oribe, diez y ocho metros treinta y nueve cents.; en el Sud lindando con la playa del mar, otros diez y ocho metros, treinta y nueve centímetros en el lado Este lindando con don Mariano Berry, ciento veinte y seis metros y en el Oeste lindando con don Augusto Hoffman.

Por planos, títulos y demas antecedentes, escritorio de la Comision Liquidadora. 2027-ot.21

Julio R. Alvarez

De dos fracciones de campo en el departamento de Florida, paraje denominado Chamamé—Tasado á 5 pesos la hectárea—Base de venta, las 2|3 partes.

EL LUNES 15 de Noviembre, á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Leonor J. Rios, el rematador don Julio R. Alvarez asistido del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en pública subasta el dia 15 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandi núm. 158, dos fracciones de campo ubicadas en la 9.ª seccion judicial del departamento de la Florida, paraje denominado Chamamé, y compuestas: la 1.ª de 27 hectáreas 6705 m. 27 decim. cuadrados, lindante segun el plano levantado por el agrimensor don R. Yambeltz en 20 de Octubre de 1896,—en el que se encuentra señalado con el núm. 5; por el Norte con la fraccion núm. 4, por el Sud con el núm. 6, por el Este con Garandan y el arroyo Chamamé y por el Oeste con don Ignacio Rios; y la 2.ª de una extension superficial igual á la de la primera y señalada en el plano referido con el núm. 4, linda por el Norte, con la fraccion núm. 3; por el Sud, con la núm. 5; por el Este, con Garandan y por el Oeste, con don Ignacio Rios. Han sido tasadas á razon de 5 $ la hectárea y se previene que no se admitirá oferta que no llegue á él, y que el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su postura el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la misma Oficina Actuaria.—Montevideo, Octubre 25 de 1897. —*Justo P. Linares*, escribano público. 2058-oct 26.

Luis V. Castro

EL MARTES 9 de Noviembre, á las 2 1|2 p. m. venta de una fraccion de campo de pastoreo en el departamento de la **Colonia**, ubicada en la costa del arroyo de La Caballada, con poblaciones alambrados y demás mejoras que contenga. Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio, al contado y á oro sellado, una fraccion de excelente campo de pastoreo, situado en el arroyo La Caballada, compuesta de 368 hec., 69 áreas, 6 cent. y 35 decim., lindando por el Norte, camino vecinal por medio, con la sucesion Drabble Hnos., al Sud, arroyo de La Caballada por medio, con don Juan F. Carro, don Juan Tomás Carro y sucesion de don Pedro Carro y Arellano, por el Este con don Ramon Carro y por el Oeste con la sucesion Correa.

Su tasacion es de $ 9 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes, ó sea 6 pesos hectárea

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio de compra. El campo libre de arrendamiento, y por consiguiente disponible para el comprador. Los títulos á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco. Por otros informes, Rivera 101.

Mendoza Garibay

El VIERNES 12 de Noviembre, á las 4 p. m.

Casa de altos con frente al Oeste sobre la calle **Ituzaingó núms. 202 y 204**, entre las de Buenos Aires y Reconquista.

BASE DE VENTA: 10.000 $, AL CONTADO

Todas las comodidades; materiales superiores; renta segura; produce actualmente 80 $: centro de la ciudad; rodeada de los principales edificios públicos como ser: la Catedral, las Cámaras, el Club Uruguay, Palacio de Gobierno, Teatro Solis, Mercado Central, las plazas Constitucion é Independencia. Basta esta sola referencia para demostrar su gran importancia.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Arrimos, adoquinados, vereda, caño maestro, cañerías de gas y aguas corrientes; todo pago.

En el piso alto: 8 espléndidas habitaciones pisos de pino tea, tirantes de madera dura, galerias, clarabóyas, pisos y escalera de mármol etc., etc. En el piso bajo la misma distribucion y comodidades.

Visítese la propiedad para completar estos datos.

No hay contrata.

Garantía de la oferta 1.000 $.

Por mas informes y ver los títulos: Cerrito 138, Escritorio del doctor F. T. Piñeyro. 2069-ot-27.

Felipe L. Monteverde

Importante remate para estancieros

En el departamento de Soriano, Durazuito, estancia «El Tala».—De todas las existencias del importante establecimiento del señor Juan F. Sanchez, por completa liquidacion.

Llamo la atencion sobre este remate por tratarse de animales de primera calidad y en perfecto estado.

EL DIA 5 de Diciembre próximo, venderé en remate público y al mejor postor, todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Animales vacunos

Un rodeo de 100 vaquillonas Durham 60 novillos mestizos y 2 padres puros Durham.

Un rodeo de ganado criollo, con 300 reses, entrando 150 novillos y 3 padres Hereford 7|8

Un rodeo con 150 lecheras mestizas y criollas, 100 novillos y 3 toros Durham 7|8 y 15,16.

Lanares

8000 animales Rambouillet, clasificados en majadas de 250 á 1000.

Majada tipo

Una majada de 258 animales con un padre Rancin, importado. Una oveja pura Rancin, importada (próxima á parir).

Yeguarizos

Una manada criolla con 82 yeguas y un pastor.

Una manada mestiza de 1|2 y 3|4 sangre con 35 animales y un padrillo importado, tiro liviano.

Potros mestizos

10 potros mestizos, 1|2 sangre, tiro liviano.

Para labranza

Bueyes, arados, rastras, carros, etc.

Utiles y herramientas

Todas las herramientas y demás útiles necesarios para un establecimiento de campo.

Muebles

De comedor, dormitorios, un carruaje, etc.

Nota.—Los interesados pueden ver para juzgar la calidad de las majadas que se van á vender, las lanas de la esquila del presente año, en la barraca de la señora viuda é hijos de Pereira, Orillas del Plata número 26, consignadas al señor José C. Sanchez.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, 18 de Julio número 205. 4,2-203.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis A. Ribeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1845 ot29.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** tocará ademas en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-1.ª pág

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marseila, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de idea y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Cª.

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Noviembre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes; dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 23 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Noviembre** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **9 de Noviembre** á las 3 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 157 41
2.ª id.	131 45
3.ª id.	29 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el 31 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Noviembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2 500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.6 0 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.5 0 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Buxareo, calle Misiones número 115.